



Organização de Estados Ibero-americanos

Para a Educação, a Ciência e a Cultura



Organización de Estados Iberoamericanos

Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

# Premio Iberoamericano de educación en Derechos Humanos OSCAR ARNULFO ROMERO



# Créditos

Esta publicación ha sido realizada en el marco del proyecto “Premio Iberoamericano de Educación en DD.HH. Oscar Arnulfo Romero”, cofinanciado por Fundación SM, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Instituto de Educación en Derechos Humanos y Democracia (IDEDH) adscrito a la OEI.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)  
Fundación SM  
Instituto de Educación en Derechos Humanos y Democracia (IDEDH) adscrito a la OEI

## Dirección:

Ángel M. Peccis, Director de la Oficina de la OEI en Colombia y del Instituto de Educación en Derechos Humanos y Democracia (IDEDH) adscrito a la OEI, con sede en Colombia.

## Coordinación:

José M<sup>a</sup> González Ochoa de Fundación SM  
Gloria Arredondo de OEI

## Equipo OEI:

Edwin Murillo  
Ana Amor Alameda  
Eduarne Iñigo Regalado

## Elaboración de contenidos:

Laura Tiana

## Diseño y maquetación

Implicate.org

## Impreso por:

Arte Creativo Ideal

## Financiado por:

Fundación SM  
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)  
Instituto de Educación en Derechos Humanos y Democracia (IDEDH) adscrito a la OEI

Estos materiales están pensados para que tengan la mayor difusión posible y de esa forma contribuir al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro.

# Carta introductoria al Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos Oscar Arnulfo Romero

**E**n el año 2015 la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en alianza con la Fundación SM decidieron poner en marcha un nuevo proyecto en favor de la Educación en Derechos Humanos en la región Iberoamericana. Este proyecto nació con un claro propósito: fomentar la toma de conciencia respecto a la Educación en valores y en Derechos Humanos en Iberoamérica.

El formato elegido para ello fue la celebración de un Premio Iberoamericano, el cual premiaría las experiencias nacionales que supusieran buenos ejemplos en materia de educación inclusiva, cultura de paz, libertad de pensamiento y expresión y no discriminación a otros grupos culturales, minoritarios o discapacidad. Los ganadores del premio a nivel nacional, serían los finalistas del certamen a nivel Iberoamericano.

El Premio vino a llamarse Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos Oscar Arnulfo Romero. El por qué del nombre se explica por dos motivos fundamentales. El primero, la destacada labor de Oscar Arnulfo Romero (más conocido como Monseñor Romero), en la defensa de los Derechos Humanos, especialmente entre aquellos colectivos más vulnerables. La voz de los sin voz, como vinieron a apodarlo. El segundo, para vincular el Premio a acciones reales en defensa de los DD.HH. tal y como hizo, a lo largo de su vida, Monseñor Romero.

Debe destacarse además, que esta iniciativa conjunta OEI-Fundación SM ha contado, desde su comienzo, con el beneplácito y el apoyo de los Ministerios de Educación de los países integrantes en la región. En la mayoría de los países, es un premio que se convoca conjuntamente con los Ministerios de Educación, además de otras entidades colaboradoras.

Para la OEI este Premio ocupa un pilar destacado en la labor de nuestra organización, pues simboliza la promoción de la Educación en Derechos Humanos, herramienta que consideramos fundamental para el desarrollo de la región, la transformación social y la consolidación de una sociedad más justa e igualitaria.

Para la Fundación SM, en su trayectoria de 80 años trabajando por la cultura y la educación integral, este Premio supone una oportunidad para poner en valor lo que muchos educadores están impulsando en la región, y consideramos prioritario dar a conocer estas experiencias para seguir aprendiendo unos de otros.

Así, es un placer para nosotros (mí) la celebración del Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos Oscar Arnulfo Romero, así como la presentación de los materiales que aquí se recopilan a modo de guía de buenas prácticas, para reproducir estos propósitos y multiplicar su impacto. Esperamos y confiamos en que este material sea difundido y utilizado para promover iniciativas a favor de los DD.HH. y, en particular, de la necesaria educación para hacer partícipes a todos en la defensa de los DD.HH.

Nuestras organizaciones comparten muchas estrategias y fines para impulsar y desarrollar la Educación, la Ciencia y las Tecnologías, pero también somos conscientes de la necesidad de trabajar juntos para lograr una mayor eficacia y eficiencia de los recursos disponibles.

Fdo: **Paulo Speller**  
Secretario General de la Organización  
de Estados Iberoamericanos para  
la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

Fdo: **Javier Palop**  
Director General  
FUNDACIÓN SM

# Acrónimos

- ACNUDH** ..... Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- ACNUR** ..... Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- AECID** ..... Agencia Española de Cooperación Internacional por el Desarrollo
- CJA** ..... Comunidades de Aprendizaje
- CDN** ..... Convención sobre los Derechos del Niño
- DDHH** ..... Derechos Humanos
- DUDH** ..... Declaración Universal de Derechos Humanos
- EDH** ..... Educación en Derechos Humanos
- IPEDEH-P** ..... Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz
- NNUU** ..... Naciones Unidas
- ODS** ..... Objetivos de Desarrollo Sostenible
- OEI** ..... Organización de Estados Iberoamericanos
- PEI** ..... Proyecto Educativo Institucional
- PNUD** ..... Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- UNESCO** ..... Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- UNICEF** ..... Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



# Presentación del material

**E**n la siguiente carpeta usted encontrará contenido relativo a la I edición del Premio de Educación en Derechos Humanos, Oscar Arnulfo Romero, así como otros aspectos de relevancia de la Educación en Derechos Humanos. La información se presenta dividida en **IV apartados**, tal y como sigue:

**I.** Una primera parte introductoria que ofrece y pone en valor **la importancia de la Educación en Derechos Humanos desde un enfoque de desarrollo** y los aspectos más destacables de la misma, relacionándolo con la agenda internacional y regional de desarrollo (Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, Metas 2021, etc.) Ello sirve de justificación estratégica de porqué se debe actuar en la Educación en DDHH desde la escuela y la Comunidad Educativa en general.

**II.** La segunda parte se focaliza en la **presentación del premio Oscar Arnulfo Romero** de Educación en Derechos Humanos, aportando información sobre el origen del premio, el objetivo que persigue y su ámbito de actuación, una pequeña biografía de "Monseñor Romero" y su papel como defensor de los Derechos Humanos, así como datos relativos a la I edición: convocatoria, líneas de intervención, y ganadores de la I edición. Se dedican también unas líneas a la presentación de la II edición del premio que se celebra en Colombia en diciembre de 2017.

**III.** La tercera parte recoge las **experiencias de los ganadores nacionales e internacionales** del concurso en su I edición. Cada país se presenta en una ficha con el objetivo de sistematizar las actividades desarrolladas en cada uno de los proyectos, y visibilizar los logros conseguidos en cada uno de ellos. Se ha hecho un intento de recoger en un par de líneas declaraciones de los ganadores sobre cuál es el estado del proyecto a día de hoy para dar cuenta de sus impacto y su sostenibilidad.

**IV.** La cuarta parte cierra la carpeta con material más práctico, dirigido fundamentalmente al docente y al educador en DDHH, ofreciendo grandes **orientaciones, pautas y recomendaciones sobre cómo introducir y trabajar los Derechos Humanos** desde las aulas, con el objetivo de aportar orientaciones que incentiven el trabajo en Educación en DDHH en la escuela.

El presente material será distribuido en Colombia durante la celebración del II Seminario Internacional sobre Educación en Derechos Humanos, y nace con el objetivo de ir completándolo paulatinamente con las experiencias ganadoras de fases sucesivas del Premio.

Además, estará disponible en formato digital para conseguir una mayor difusión del mismo.

# Educación y Derechos Humanos

“Por Derechos Humanos entendemos aquellos que se encuentran recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como los reconocidos por cada Estado en su ordenamiento jurídico y en los tratados internacionales ratificados”

**E**n pleno siglo XXI, una parte muy significativa de la sociedad aun no tiene acceso a los derechos humanos más básicos, como la educación, el acceso a los servicios sanitarios, el agua potable o la vivienda. Además, aquéllos que viven en condiciones de pobreza generalmente tienen poca influencia en las decisiones que afectan a sus vidas lo que perpetúa los círculos de la pobreza. Por otro lado, en los últimos años el mundo ha sido testigo de innumerables violaciones de los derechos humanos, caracterizados fundamentalmente por el estallido de conflictos armados y represión política que ha dado lugar a un fenómeno de desplazamientos masivos de la población. Grupos de personas han sido despojados de todos sus derechos, gran parte de los cuales son niños. Los grupos más vulnerables y las minorías han sufrido aun más estas violaciones. Triunfa el discurso del odio, de la intolerancia, y del no respeto, al tiempo que asistimos a preocupantes violaciones de derechos a nivel medioambiental.

Pero en la otra cara de la moneda, se observan grandes progresos y avances en cuanto al conocimiento de los DDHH, y a la actuación de grandes sectores de la sociedad que se movilizan para exigir su respeto y su cumplimiento. Una sociedad formada e informada es una sociedad que se moviliza, que actúa, que no calla, y que exige responsabilidad y rendición de cuentas para el cumplimiento de todos los DDHH adscritos a la “Carta Internacional de Derechos Humanos”, y a los más de 80 convenios y declaraciones que la amplían. Para ello ha sido fundamental una sólida estrategia de sensibilización que informe y difunda cuáles son los derechos fundamentales y los instrumentos para exigirlos, al tiempo que se ponen en marcha programas de formación que desde la educación profundizan en los valores, actitudes, y principios basados en el respeto y cumplimiento de los DDHH<sup>1</sup>.

## Derechos Humanos y Desarrollo

En este marco de defensa global de los DDHH, se alinean por primera vez las agendas de desarrollo y los DDHH para la puesta en marcha de un plan de acción que actúe en paralelo. No hay desarrollo sin respeto de los DDHH y no hay disfrute pleno de los DDHH si no hay desarrollo, partiendo de la idea de que el desarrollo es un derecho en sí mismo.

La agenda 2030 de los ODS incorpora por tanto, un firme y sólido enfoque de derechos humanos que queda transversalizado en todos sus objetivos, metas e indicadores, como se puede ver en el siguiente cuadro.

### Derechos económicos, sociales y culturales:



### Derechos económicos, sociales y culturales:



### Derechos económicos, sociales y culturales:



<sup>1</sup> Estrategias de sensibilización y programas de educación llevados a cabo por organismos internacionales, ONGs, algunos estados, sociedad civil y un amplio conjunto de ciudadanos comprometidos con los DDHH.

Por su parte, la [Declaración y Plan de Acción de Incheon](#), recoge lo siguiente:

“Nuestra visión es transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo (...) Nos comprometemos con carácter de urgencia con una agenda de la educación única y renovada que sea integral, ambiciosa y exigente, sin dejar a nadie atrás (...) La visión se inspira en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, y la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas. Reafirmamos que la educación es un bien público, un derecho humano fundamental y la base para garantizar la realización de otros derechos. Es esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible (...) Centraremos nuestros esfuerzos en el acceso, la equidad, la inclusión, la calidad y los resultados del aprendizaje, dentro de un enfoque del aprendizaje a lo largo de toda la vida (...) Además, destacamos la importancia de la educación y la formación en materia de derechos humanos para lograr la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015”

## Educación para los DDHH

Es evidente por tanto el papel tan relevante de la educación para los DDHH en este contexto global, donde hay que atender y dar respuesta a las esferas políticas, económicas, sociales y culturales, donde la democracia, la educación, el desarrollo, y los Derechos Humanos, actúan como variables unidas, y que dependen las unas de las otras.

## ¿Qué se entiende por educación para los DDHH?

En palabras de la UNESCO “la educación en derechos humanos tiene por objeto fomentar el entendimiento de que cada persona comparte la responsabilidad de lograr que los derechos humanos sean una realidad en cada comunidad y en la sociedad en su conjunto. En ese sentido, contribuye a la prevención a largo plazo de los abusos de los derechos humanos y los conflictos violentos, a la promoción de la igualdad y el desarrollo sostenible y al aumento de la participación de las personas en los procesos de adopción de decisiones dentro de los sistemas democráticos” (Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos, 2005-2019)

En este sentido, la educación en Derechos Humanos debería ser abordada como el “conjunto de actividades de aprendizaje, enseñanza, formación o información orientadas a crear una cultura universal de los derechos humanos con la finalidad de: a) Fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; b) Desarrollar plenamente la personalidad humana y el sentido de la dignidad del ser humano; c) Promover la comprensión, la tolerancia, el respeto hacia la diversidad, la igualdad entre los géneros y la amistad entre todas las naciones, los pueblos indígenas y las minorías; d) Facilitar la participación efectiva de todas las personas en una sociedad libre y democrática en la que impere el estado de derecho; e) Fomentar y mantener la paz; f) Promover un desarrollo sostenible centrado en las personas y la justicia social” (Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos, 2005-2019)

El artículo 26.2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, insta a los Estados a incluir la Educación en Derechos Humanos: «La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, debe promover la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y grupos étnicos o religiosos, y debe fomentar las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz».

## Marco normativo e instrumentos más recientes:

- ★ Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos de Naciones Unidas (2005 – en curso) coordinado por ACNUDH: promueve la aplicación de programas de educación en derechos humanos en todos los sectores.
- ★ Carta de la Educación para la Ciudadanía Democrática y la Educación en Derechos Humanos aprobada por el Consejo de Europa en 2010 .
- ★ Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos, aprobada en diciembre de 2011 por la Asamblea General de NNUU, y que apela a la responsabilidad de los propios Estados para promover y garantizar la educación en DDHH.
- ★ Instrumentos específicos de la red de Institutos Nacionales de Derechos Humanos.

Y en esta misma línea, ACNUDH afirma que **“los derechos humanos sólo pueden hacerse realidad a través del reclamo continuo de su protección por parte de una población informada. La educación en materia de derechos humanos promueve valores, creencias y actitudes que alientan a todas las personas a defender sus propios derechos y los de los demás. Igualmente, desarrolla la conciencia de que todos compartimos la responsabilidad común de hacer de los derechos humanos una realidad en todas las comunidades.”**

Así pues, la educación en DDHH abarca valores tales como la paz, la no discriminación, la igualdad, la justicia, la no violencia, la tolerancia y el respeto de la dignidad humana, y es aplicable a la totalidad del sistema educativo, en todos los contextos de aprendizaje, y a lo largo de toda la vida.

Es por tanto una educación donde confluyen un gran número de actores, y que no se basa tan solo en la adquisición de conocimientos sino en el refuerzo de la capacidad de acción de las personas para defender y promover los DDHH. Sujetos que actúan para exigir y garantizar los derechos y el desarrollo como caras de la misma moneda. Significa promover

un cambio en el otro, y construir espacios para la reflexión y el pensamiento crítico que sirvan para modificar conductas. Una educación PARA los derechos humanos empodera a las personas y la sociedad para exigir el pleno disfrute de sus derechos y una buena rendición de cuentas.

## ¿Qué debe incluir una educación en DDHH?

Cualquier programa o iniciativa de educación en derechos humanos debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ★ Ofrecer herramientas para aprender cuales son nuestros derechos y los de otras personas, y cómo exigirlos y reclamarlos, para lo cual es fundamental abordar y trabajar las causas subyacentes de las violaciones de derechos.
- ★ Promover acciones de formación y capacitación de los docentes, directivos y resto de los profesionales de la educación, así como de los funcionarios y responsables políticos. La formación también debe llegar a padres y madres de familia, y a la sociedad civil, fundamentalmente a grupos especiales y vulnerables.
- ★ El papel de la investigación: incentivar el análisis y la difusión de programas exitosos, prácticas innovadoras, métodos de enseñanza y desarrollo de sistemas de evaluación. El éxito será mayor si se comparten los resultados a nivel regional e internacional y se producen investigaciones conjuntas.
- ★ Incorporar programas de actuación conjunta entre gobiernos nacionales, organismos internacionales, instituciones escolares, empresa privada y sociedad civil, para asegurar la eficacia y la sostenibilidad de los mismos.
- ★ Garantizar que los contenidos pedagógicos y la metodología educativa de los programas de capacitación en DDHH influyen en los niveles de conocimiento, en las percepciones, en las actitudes y en los comportamientos cívico-políticos, y garantizan el disfrute efectivo del derecho a la educación y de otros derechos fundamentales.
- ★ Promover que todos los programas trabajen en una triple línea: desarrollar e implantar materias específicas con contenidos de derechos humanos, asegurar un enfoque transversal de la educación en DDHH en el resto de las asignaturas, y garantizar el respeto de los DDHH en los centros educativos.

Para ello, cada vez más países apuestan por convertir la educación en derechos humanos en una política de Estado, e introducirla en la formación inicial de los profesores como parte integral de las políticas de mejoramiento de la calidad de la educación.

## La OEI y su compromiso con la Educación en Derechos Humanos

Como organismo intergubernamental, la OEI se alinea con la Agenda Internacional del Desarrollo suscribiendo las metas y objetivos globalmente acordados, con un firme compromiso con la protección de los derechos humanos desde todos sus ámbitos de actuación. Esta apuesta queda patente en el proyecto “Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios” que incorpora un enfoque de derechos de forma transversal en sus 11 metas, además de plantear propuestas educativas más específicas para trabajar la educación en derechos humanos, fundamentalmente a través del programa de educación en valores y para la ciudadanía que desarrolla parte de los objetivos propuestos.

Además, la OEI constituyó en 2014 el **Instituto Iberoamericano para la Educación en Derechos Humanos y en Democracia** con el fin de incentivar las iniciativas nacionales para promover el respeto a los DDHH fundamentalmente a través de Ministerios de Educación y del Interior. En este contexto trabaja en alianza con otras entidades que comparten estas ideas, como es el caso de la **Fundación SM**.

Entre sus iniciativas, la OEI y el Instituto de Derechos Humanos apoyan la operación de centros de formación, la difusión y la investigación. Desde el aula apoyan proyectos que educan en valores de inclusión y diversidad desde edades muy tempranas, y ponen especial atención al papel de los jóvenes, pues transformar la percepción de los jóvenes como población en peligro, riesgo y vulneración, supone convertirlos en sujetos de cambio y con capacidad de acción.

La puesta en práctica de este enfoque integral y multidimensional para trabajar la educación en Derechos Humanos da lugar a múltiples iniciativas, siendo una de ellas la convocatoria del **Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos “Oscar Arnulfo Romero”**, cuyo desarrollo encontrará en el apartado siguiente.



**Palabras clave:** estado de derecho, pluralismo ideológico, igualdad, promoción de los derechos humanos, valores cívicos y democráticos, derechos de la primera infancia, ciudadanía y convivencia pacífica, participación en vida democrática, educación para la convivencia, educación para la paz y la reconciliación, educación para la ciudadanía; metodologías participativas, agentes de cambio. derechos civiles y políticos, educativos y culturales; derechos económicos y sociales; derechos ambientales; DDHH de las minorías étnicas y de la sociedad civil; derechos de género; derecho internacional humanitario;



# El Premio

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), su Instituto Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos (IDEDH) y la Fundación SM, en alianza con los Ministerios nacionales de Educación, Secretarías y Consejos de Educación Pública, Secretarías de Derechos Humanos, Comisiones Nacionales de DDHH e Institutos Nacionales de DDHH, convocaron en 2015, y con carácter permanente, la primera edición del Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos, "Oscar Arnulfo Romero" en todos los países donde actúa la OEI.

El objeto del Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos, Óscar Arnulfo Romero, es reconocer el trabajo de instituciones educativas que han actuado activamente y de forma ejemplar en la defensa y promoción de los Derechos Humanos a través de la educación y la pedagogía.



Dirigido a centros educativos y organizaciones de la sociedad civil, el trabajo de las instituciones que optaban al premio debía estar integrado en al menos una de las siguientes líneas de actuación:

- ★ Programas a favor de la convivencia en la escuela, derecho a la educación, Derecho de infancia, comunidad y/o sociedad.
- ★ Programas a favor de la paz.
- ★ Programas a favor de la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de opinión y de expresión.
- ★ Programas a favor del bienestar social y cultural.
- ★ Programas para erradicar la discriminación a otros grupos culturales, minoritarios, o discapacidad.
- ★ Programas de sensibilización y conocimiento de los Derechos Humanos.

El concurso fue difundido a través de las redes sociales así como a través de la web de la OEI, y el ganador del premio anunciado en el Seminario Internacional de Educación en Derechos Humanos: "Un camino hacia la convivencia", en diciembre de 2015 en Lima, Perú.



## Oscar Arnulfo Romero: "la voz de los sin voz"

Nacido en Ciudad Barrios, El Salvador, el 15 de agosto de 1917 y más conocido como "Monseñor Romero", Óscar Arnulfo Romero fue un sacerdote celebre por su defensa de los derechos humanos. Creó una oficina de Derechos Humanos y dio refugio a los campesinos que huían de la represión, por lo que fue reconocido por el pueblo como «la voz de los sin voz».

Inició su carrera eclesiástica como párroco de gran actividad pastoral, aunque opuesto a las nuevas disposiciones del Concilio Vaticano II. En 1970 fue ordenado obispo auxiliar de El Salvador, y en 1974 obispo de la Diócesis de Santiago de María de San Miguel, donde «comenzó a ver de cerca la realidad de pobreza y miseria en que vivían la mayor parte de campesinos».

En febrero de 1977 fue nombrado Arzobispo de San Salvador en medio de un ambiente de injusticias, represión e incertidumbre, etapa en la cual, además de hacer pública su solidaridad con las víctimas de la violencia política de su país, denunció en sus misas dominicales numerosas violaciones de los derechos humanos.

Sus reiteradas denuncias de la violencia militar y revolucionaria le dieron un importante prestigio internacional, que le llevaron a ser nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad de Georgetown y la Universidad Católica de Lovaina en 1978 y 1980 respectivamente, y a ser propuesto para el Premio Nobel de la Paz de 1979. En 1980 recibió el Premio Paz de manos de la Acción Ecueménica Sueca. En 2015 Óscar Romero fue beatificado por la Iglesia católica.

Tras un primer intento de asesinato, Monseñor Romero fue asesinado el 24 de marzo de 1980 mientras celebraba misa en la capilla del Hospital Divina Providencia en San Salvador.

## Convocatoria de la I Edición: 2015

El premio consta de dos fases:

### ★ Fase I: convocatoria nacional

Cada país recibe las candidaturas de los centros educativos y organizaciones de la sociedad civil de su territorio, que son evaluadas por un jurado encargado de seleccionar el proyecto ganador, compuesto por representantes de las instituciones convocantes, el correspondiente Ministerio de Educación y personalidades de prestigio en el campo de los Derechos Humanos. Tras el análisis y la valoración de los proyectos y documentación en base a los criterios técnicos pre-acordados a nivel global, cada jurado realiza la propuesta de resolución garantizando la objetividad del proceso de selección y el régimen de concurrencia competitiva. Para ello se tienen en cuenta los principales logros (tanto planificados como no planificados), los indicadores cuantitativos y/o cualitativos, así como ejemplos de los efectos positivos de la experiencia

La experiencia seleccionada en cada país participa en la 2ª fase del Premio Iberoamericano donde se eligen las experiencias ganadoras a nivel regional (fase internacional).

### ★ Fase II: convocatoria Internacional

Todas las experiencias seleccionadas a nivel nacional asisten al Seminario Internacional de Educación en Derechos Humanos, en donde el Consejo Asesor del Instituto de Educación en Derechos Humanos de la OEI, como parte de un jurado internacional, selecciona la mejor experiencia que recibe 20.000 USD\$, los cuales se reinvierten en el programa destacado, objeto de mención.

## Segunda Edición

La segunda edición, que está teniendo lugar en el año 2017 coincidiendo con el centenario del nacimiento del Beato Óscar Arnulfo Romero, establece como novedad **dos categorías** para las candidaturas recibidas: **A) centros escolares (educación formal)**, y **B) organizaciones de la sociedad civil (ONGs) y de educación no formal**.

Cada institución podrá presentarse únicamente a una categoría y con un sólo proyecto. El premio consistirá en la entrega de un diploma acreditativo así como un cheque por valor de 5.000 dólares a cada una de las 4 experiencias ganadoras (dos para la categoría A y dos para la categoría B), que deberán ser reinvertidos en el programa destacado.

## Ganadores y experiencias de la I Edición

De entre los más de 300 proyectos presentados en los 18 países de la región, el jurado del Primer Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos Óscar Arnulfo Romero (año 2015) declaró ganador del concurso al proyecto **"Mujeres Inspiradoras"**, del Centro de Enseñanza Fundamental 12 de Ceilandia

de Brasil, que llegó a la final junto a los 17 ganadores del resto de países participantes. El jurado concedió asimismo mención especial al proyecto **"Abuelas de la Plaza de Mayo"** de Argentina; y mención de honor a los proyectos **"Aula interactiva"**, de Costa Rica, y a **"Memorias Colmadas de Amor"**, del Colegio Fe y Alegría número 13 de Collique, Perú.

En el siguiente apartado se encontrará una ficha con información de cada una de las experiencias premiadas a nivel internacional, así como de los ganadores nacionales de cada uno de los países participantes, 18 en total.

Las fichas se han pensado con el objetivo de sistematizar las actividades desarrolladas en cada uno de los proyectos, y visibilizar los logros conseguidos en cada uno de ellos. Con tal fin, en cada una de ellas se encontrará:

- ★ Un breve apartado con datos e información relevante sobre el contexto institucional y la población participante que permite al lector comprender el punto de partida.
- ★ Objetivo de la experiencia.
- ★ Un breve apartado con una selección de las actividades desarrolladas y los logros más relevantes de acuerdo con el objetivo propuesto, así como los contenidos trabajados desde un enfoque de derechos humanos. Cabe insistir en que se ofrece una selección de lo más relevante, lo que no quiere decir que sean las únicas actividades desarrolladas por cada institución, ni los únicos logros conseguidos.
- ★ Un apartado con una selección de las lecciones aprendidas a lo largo de la ejecución del proyecto extraídas tras un análisis de cada una de las experiencias, con el ánimo de destacar y compartir las mejores prácticas que puedan ser replicadas o incorporadas en otros contextos.
- ★ Un último apartado con el testimonio de los responsables de cada una de las experiencias a día de hoy, que sirve de muestra del impacto y la sostenibilidad de cada uno de los proyectos seleccionados.

Cada una de las experiencias se clasifica en base a la o las líneas de actuación a las que se dirige, en base a las líneas de la convocatoria del premio. Además, partiendo del enfoque de DDHH y desarrollo que se expuso en el primer apartado, cada proyecto se pone en relación con un ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible de NNUU) y una Meta Educativa (Metas 2021 de la OEI), para visibilizar y fortalecer la relación entre ambas. No quiere esto decir que cada experiencia solo trabaje en el ámbito de un ODS o de una meta, pues partiendo del enfoque integral de los DDHH y de la educación, cada uno de los proyectos tiene impacto directo o indirecto en prácticamente la totalidad de los objetivos mencionados; no obstante, la idea es seleccionar aquel objetivo que más relación con cada una de las experiencias, y hacerlo patente.

# Mapa de experiencias



## GANADOR | EDICIÓN

# Brasil



## “Mulheres Inspiradoras” (Mujeres Inspiradoras)

**Tipo de institución:** Centro educativo

**Línea E:** Programas para erradicar la discriminación a otros grupos culturales, minoritarios, o discapacidad

**Línea F:** Programas de sensibilización y conocimiento de los Derechos Humanos.

### DESCRIPCIÓN:

“Centro de enseñanza fundamental 12” – Ceilândia, Distrito Federal

Atiende alumnado local y procedente del estado de Aguas Lindas y alrededores (Goiás), con edades comprendidas entre 10 y 16 años. Modelo de enseñanza con prácticas pedagógicas tradicionales, centradas en el docente.

**Población beneficiada/participante:** cinco turnos de 9º año de educación fundamental (14 años) y sus docentes como actores y protagonistas directos del proyecto, y resto de niveles educativos, profesorado, familias y conjunto de la comunidad educativa.

**Alcance:** acción prioritaria a nivel local pero con actividades de difusión y creación de redes a nivel nacional.

Proyecto que, partiendo de la identificación de comportamientos asociados al “cyberbullying” y al “sexting” en las redes sociales entre su población escolar, plantea una propuesta educativa para estimular la reflexión sobre la vulneración de los derechos de las niñas y las mujeres, y favorecer una nueva construcción de la identidad de la mujer asociada a los DD.HH., a través del estudio de historias de vida de “mujeres inspiradoras” como nuevas referencias femeninas.



### OBJETIVO:

Sensibilizar y movilizar a los estudiantes para la defensa los DDHH de las mujeres mediante una propuesta educativa que fomente el debate sobre la identidad femenina y la representación de la mujer en los medios de comunicación y redes sociales, a través de la investigación y análisis de diversas historias de vida de mujeres de todo el mundo, y el fortalecimiento de prácticas pedagógicas dirigidas de lectoescritura donde el estudiante es el principal protagonista.

### ACTIVIDADES:

#### Actividades principales:

- ★ Diagnóstico de las competencias de lectoescritura del alumnado, y sus percepciones acerca de la representación de la mujer y las formas de vulneración de sus derechos.
- ★ Estudio de la biografía de 10 mujeres de todo el mundo para conocer nuevas referencias e identidades de mujeres que han tenido un papel clave en relación con los DDHH (bien por su defensa, o bien por su vulneración experimentada por ellas): Anne Frank, Malala, Rosa Parks y María de Penha, entre otras. Partiendo de un texto de referencia, los estudiantes han investigado y ampliado la información mediante diversas técnicas de análisis e investigación, para llegar a tres productos finales: una exposición oral, un folder informativo para la clase y un cartel para la comunidad escolar.
- ★ Realización de entrevistas por parte de alumnos a “mujeres inspiradoras” de Ceilândia que han tenido un papel relevante en la defensa de los DDHH: Patricia Melo Pereira y Madalena Torres, con el fin de acerca la temática a su realidad.
- ★ Montaje de una exposición con todo el material documental y audiovisual producido, con asistencia de diversas instituciones públicas y privadas.
- ★ Lanzamiento de la campaña “Yo digo NO a cualquier forma de violencia contra la mujer” por las redes sociales, inspirada en la Ley María da Penha, que fomenta un uso responsable y positivos de las redes sociales.
- ★ Selección y entrevista por parte de cada alumno de una “mujer inspiradora” de su círculo más directo, cuyas historias de vida forman parte del libro “Mujeres Inspiradoras”

#### Logros destacados:

Se ha logrado un mayor interés por la lectura y la escritura por parte de los estudiantes y una mejora de dichas competencias. Se han desmontado estereotipos de género, y se ha empoderado a los estudiantes para la defensa del respeto a los DDHH de la mujer. Se ha apostado por dar protagonismo a los estudiantes, logrando su participación, motivación e interés por las actividades desde el comienzo de la experiencia. El número de visitas a la web de la escuela es un reflejo de la movilización que el proyecto ha despertado en toda la comunidad escolar.

#### Contenidos trabajados:

Protección de los derechos de la mujer, igualdad y equidad de género, no discriminación por razón de género, derecho a la vida, derecho a la educación, igualdad de oportunidades, derecho a la libertad de expresión, opinión y de culto.



### LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS:

- ★ La educación en DDHH ofrece herramientas para combatir la discriminación por razón de género a través de la educación.
- ★ El trabajo conjunto con la familia y la comunidad a través de las entrevistas desmonta estereotipos y transforma la percepción de la mujer, sus derechos y su representación social.
- ★ Desde el punto de vista del aprendizaje, el proyecto ha mejorado las competencias de lectoescritura de los estudiantes y ha ampliado su repertorio de obras literarias, al poner el acento del proceso pedagógico en el estudiante y el aprendizaje, y no en el profesor.
- ★ El uso de prácticas pedagógicas como la lectura de obras literarias y la escritura de biografías sobre mujeres inspiradoras a permitido que el alumnado empatice con todas estas historias de vida, y ha favorecido la movilización de la comunidad escolar en el combate de cualquier forma de violencia contra la mujer.
- ★ A partir de un material base de referencia se ha estimulado al alumnado a investigar y experimentar, logrando ejercitar la creatividad y la innovación de un modo natural y fluido. Darles protagonismo ha hecho que superen el ámbito de lo esperado, innovando con modos de buscar la información y presentar los resultados de la investigación.
- ★ Las actividades apoyadas en el manejo de internet y redes sociales han favorecido la transformación de los usos de éstas para orientarlas hacia fines pedagógicos. No se trata de combatir su uso sino de trabajar el uso consciente de las redes sociales desde una perspectiva de derechos humanos.
- ★ Para el desarrollo de las actividades se han seleccionado libros escritos por jóvenes de edades similares al grupo de actuación, lo que permite que conecten con sus realidad de manera más directa e identifiquen más fácilmente potenciales vulneraciones de los DDHH.



YouTube: Buscar "Brasil: Mujeres Inspiradoras"  
<https://youtu.be/sZarcXF4Eqk>

### TESTIMONIO DE LA EXPERIENCIA.

“ Recibir el reconocimiento del I Premio trajo un despliegue de acciones que superaron en mucho mis expectativas. La visibilidad alcanzada por el Proyecto fomentó que otras profesoras se sintieran estimuladas para llevar la temática de empoderamiento de niñas y educación para la equidad de género en las aulas. Mujeres Inspiradoras se ha convertido en programa de gobierno y gracias a una asociación entre la Corporación Andina de Fomento-CAF, la OEI y el Gobierno de Distrito Federal llegará a más 15 escuelas del Distrito Federal, contemplando la formación de más de 30 profesores, por lo menos dos en cada escuela. Siento que hubo grandes transformaciones en la vida de nuestro alumnado, pero yo también fui profundamente transformada por todo lo que sucedió.

”



## MENCIÓN ESPECIAL

# Argentina

Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo

**Tipo de institución:** Organización de la sociedad civil

**Línea B:** Programas a favor de la paz

**Línea C:** Programas a favor de la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de opinión y de expresión



### DESCRIPCIÓN:

“Casa por la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

El trabajo de la Asociación consiste en la localización y restitución a sus familias de todos los niños desaparecidos durante la dictadura argentina y en la creación de espacios educativos para sensibilizar y formar a la comunidad educativa y población global sobre los derechos humanos en general, y el derecho a la Identidad en particular.

**Población beneficiada/participante:** más de 500 visitantes de la Casa de la Identidad, fundamentalmente estudiantes de escuelas secundarias, además de escuelas primarias, referentes educativos, estudiantes universitarios, e investigadores y organizaciones sociales nacionales e internacionales.

**Alcance:** la actuación es prioritariamente nacional, pero con un alcance global en lo referente a la construcción del derecho a la Identidad y a la difusión de la labor de Las Abuelas a nivel mundial.

La Casa por la Identidad, entregada en comodato a las Abuelas de la Plaza de Mayo por el Gobierno de la Nación, cumple una función muy importante como espacio de transmisión, de difusión y educación del derecho a la Identidad, y de construcción de memoria y promoción de derechos.

### OBJETIVO:

Contribuir, a través de las visitas guiadas a la Casa por la Identidad, a la construcción de la memoria y el acercamiento a los conceptos de terrorismo de estado y apropiación de menores como crímenes de lesa humanidad, a la promoción del derecho a la Identidad y su valor como Derecho Humano, y a la difusión de la historia y el trabajo desarrollado por las Abuelas de la Plaza de Mayo en las últimas décadas en Argentina.



### ACTIVIDADES, LOGROS Y CONTENIDOS:

#### Actividades principales:

- ★ Organización de visitas guiadas a la casa, que consta de 10 salas enfocada al abordaje de temas específicos a través de muestras permanentes de fotografías, objetos, textos, y todo tipo de material audiovisual. Las visitas se diseñan y se adaptan en función del público asistente: institución de procedencia, edad y objetivo perseguido, y para la guía de las mismas se cuenta con promotores en DDHH con formación y conocimientos pedagógicos.
- ★ Realización de actividades específicas para las visitas de centros escolares:
  - “Historietas por la identidad” invita al alumno a imaginar el final de una historia de búsqueda mediante el uso de historias con finales abiertos.
  - @abuelasdifusion estimula la movilización en redes sociales invitando a los estudiantes y docentes a unirse a la promoción del derecho a la Identidad compartiendo lo aprendido en Twitter con el hashtag #EnAbuelasAprendi.
  - El trabajo con postales ofrece casos de restitución de la identidad para que los estudiantes los analicen y los pongan en común con el resto del grupo.
- ★ Formación con contenido de DDHH en general, y el derecho a la Identidad en particular.
- ★ Colaboración con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para la producción de materiales y vídeos educativos con contenidos en DDHH, cuadernillos de capacitación y libros y cursos virtuales para docentes y otros miembros de la comunidad educativa.

#### Logros destacados:

El acceso a testimonios directos, imágenes e historias de vida ha estimulado nuevas preguntas y reflexiones en estudiantes y docentes, que han sido incorporadas al trabajo en las aulas actuando como herramientas complementarias y facilitadoras a la hora de trabajar aspectos sobre democracia y DDHH y derecho a la Identidad en las escuelas. Por otro lado, el contacto con los casos de apropiación de menores y la violación del derecho a la

Identidad permite romper con la idea preconcebida de que esto pertenece al pasado y conciencia sobre la importancia de la construcción de la memoria y la exigencia del respeto de los DDHH.

**Contenidos trabajados:**

Derecho a la Identidad, delitos de lesa humanidad, represión, desaparición y derecho a la vida, apropiación de menores y derechos de los niños, derecho a la educación y cultura de paz.

**LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS:**

- ★ La Casa de la Identidad se autodenomina como un “espacio de transmisión”, lo que ha permitido habilitar un lugar libre para el diálogo y la reflexión sobre los DDHH y el derecho a la Identidad, compartir vivencias con los pares, conocer los derechos de los niños y las niñas, y aprender a identificar vulneraciones de estos u otros DDHH y exigir su cumplimiento.
- ★ Las actividades específicas para el alumno le sitúa en el lugar del sujeto desprovisto de sus derechos lo que facilita la transformación de conductas futuras y potencia su papel como agente de transformación social.
- ★ El trabajo colectivo hace posible la construcción del derecho a la Identidad.
- ★ El establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones nacionales como el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación ha permitido que participen en procesos para la sistematización y réplica de experiencias de educación en DDHH y el derecho a la Identidad.
- ★ El desarrollo de actividades que hacen uso de contenidos multimedia, de las nuevas tecnologías y las redes sociales generan una mayor conexión con los estudiantes, y les acercan de una forma más directa a problemáticas con origen histórico haciendo que no sean percibidas como hitos del pasado. Prueba de ello es que un alto porcentaje de los estudiantes comienzan las actividades con la percepción de que se trata de una historia lejana y ajena, pero a lo largo de la visita van empatizando con las historias de vida contadas.



YouTube: Buscar “Argentina: Casa por la Identidad. Abuelas de la Plaza de Mayo”

<https://youtu.be/yUipZHeGpoY>

**TESTIMONIO DE LA EXPERIENCIA.**

“ Los objetivos trazados para el año 2016 continuaron en el camino de la instalación del espacio como medio de difusión de la lucha de Abuelas, así como la promoción del derecho a la Identidad. En ese sentido, se realizaron distintas actividades como charlas-debate, visitas guiadas, presentación de libros, ciclos de cine, exposiciones. Múltiples han sido las actividades desarrolladas en lo que va del 2017 para promover en el ámbito educativo formal e informal los derechos humanos y el derecho a la Identidad. ”

## PREMIO MENCIÓN DE HONOR

# Costa Rica



### Proyecto Aula Interactiva

Tipo de institución: Centro Educativo

Línea A: Programas a favor de la convivencia en la escuela, derecho a la educación, Derecho de infancia, comunidad y/o sociedad

Línea B: Programas a favor de la paz

Línea F: Programas de sensibilización y conocimiento de los Derechos Humanos

#### DESCRIPCIÓN:

“Escuela Roberto Cantillano Vinda” – La Mora de Ipís, San José de Costa Rica

Atiende alumnado local con edades comprendidas entre 6 y 14 años, la gran mayoría integrantes de familias desestructuradas con bajos ingresos, índices moderados de pobreza, delincuencia, y bajo nivel educativo. Elevada incidencia de violencia intrafamiliar y otros tipos de violencia.

**Población beneficiada/participante:** 1200 estudiantes de I y II ciclo de EGB como protagonistas directos del proyecto, además del cuerpo docente, familias y conjunto de la comunidad educativa.

**Alcance:** acción prioritaria a nivel local pero con actividades que pueden tener un alcance para las poblaciones cercanas.

Partiendo de la existencia de diversas formas de agresión de la que es víctima o testigo la población escolar, se plantea una propuesta educativa basada en un aula interactiva para trabajar el problema de la violencia intrafamiliar y el bullying, y estimular la reflexión sobre la vulneración de los derechos de los niños y el modo de construir una cultura de paz para la convivencia pacífica.

#### OBJETIVO:

Proporcionar una experiencia alternativa para la reflexión a todos los alumnos, con el fin de promover pensamientos y actitudes proactivas que generen estilos de vida saludables construidos sobre una cultura de paz y de convivencia pacífica, todo ello desde una estrategia pedagógica basada en la recreación y en la ambientación de espacios acorde con sus gustos y necesidades para generar una participación real y activa por parte de todos los participantes.



#### ACTIVIDADES, LOGROS Y CONTENIDOS:

##### Actividades principales:

- ★ Aula Interactiva: espacio interactivo donde los alumnos, a través de una propuesta lúdica, reflexionan respecto a un tema seleccionado que cambia cada año en función de las prioridades identificadas. Cada aula se ambienta en un “mundo mágico” de la siguiente manera:
  - 2012: la cultura de paz a través de la recreación de un estudio cinematográfico y la filmación de escenas de películas que simbolizan casos de violencia y de bullying.
  - 2013: el sentido y el proyecto de vida a través de la recreación de un barco y sus piratas para estimular la reflexión sobre como las decisiones que toman cada día marcarán y condicionarán su futuro proyecto de vida.
  - 2014: la prevención del bullying a través de la recreación de un caso del FBI donde se invita a los alumnos a ejercer como detectives y resolver un caso de violencia.
  - 2015: la afectividad y la sexualidad a través de la recreación de un circo para trabajar la autoimagen y el manejo de la afectividad y la propia sexualidad.
- ★ Proceso de evaluación de cada “aula” con el grupo participante para aclarar dudas, valorar eficacia e impacto, e identificar aspectos susceptibles de ser mejorados para siguientes años.
- ★ Coordinación con Universidades y empresas privadas para el diseño de la propuesta metodológica de cada Aula y la adquisición de materiales.
- ★ Planificación de actividades a desarrollar con padres y madres de familia en próximas etapas para potenciar y mejorar el seguimiento de los niños, y proporcionar herramientas para la mejora de la convivencia.

- ★ Además, el centro desarrolla una serie de actividades dentro del Plan de Mejoramiento de la Calidad Educativa que complementan el Aula Interactiva: trabajos de aula, celebración de la Semana de la paz, organización de convivencias para el alumnado.

#### Logros destacados:

Se ha visto fortalecido el trabajo en equipo y se ha logrado una participación activa y continua por parte de todos los estudiantes participantes. Además, se ha trabajado la autoimagen, la autoestima y la comunicación asertiva. Logro principal: interiorización de los conceptos clave de cada una de las aulas por parte de los estudiantes y aparición de respuestas y conductas alternativas a cada situación vivida. Se ha visto mejorada la convivencia escolar, el modo de percibir y empatizar con el otro, y se han identificado y estereotipos y prejuicios sociales para después comenzar a cambiarlos.

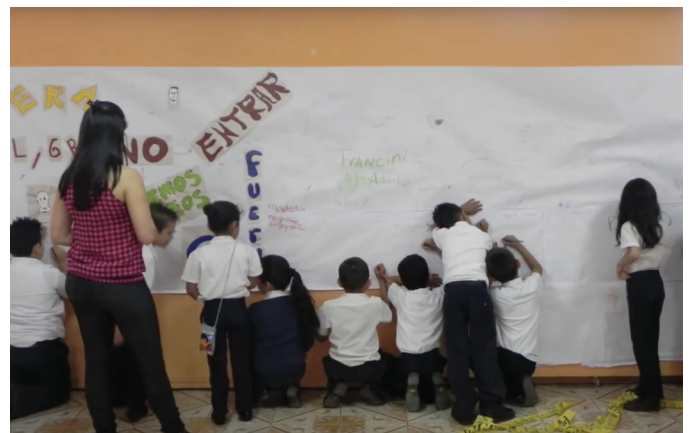
#### Contenidos trabajados:

Protección de los derechos de la niñez, cultura de paz, no-violencia, resolución pacífica de conflictos, convivencia escolar, identidad y equidad de género, derecho a la educación.

#### LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS:

- ★ La aparición de nuevas reflexiones sobre el modo de desmontar estereotipos y juicios de valor, ha de ser fortalecido por el trabajo posterior de los docentes en las aulas para que el cambio de conductas sea efectivo y permanente.
- ★ Trabajar el acoso escolar y la violencia, así como el miedo a denunciar y la responsabilidad de no-callar con estrategias adaptadas a cada grupo, tiene un impacto directo en el número de denuncias por parte de los alumnos ante el órgano competente de la escuela.
- ★ Proponer actividades basadas en la recreación de roles y el juego donde los estudiantes son los principales protagonistas de las historias, permite escuchar sus opiniones, y a la vez observar sus conductas y modos de relacionarse con el otro y descubrir qué temas son más significativos para ellos.
- ★ Escoger técnicas para cada propuesta en base a los gustos e intereses de cada grupo en particular, permite estimular una participación real y lograr que cada alumno se exprese, construya y experimente alguna situación asociada a su vida, y construya así respuestas alternativas en relación a la vulneración de sus derechos.

- ★ A partir de un material y una actividad base de referencia se ha estimulado al alumnado a investigar y experimentar, logrando ejercitar la creatividad y la innovación de un modo natural y fluido. Darles protagonismo ha hecho que superen el ámbito de lo esperado, innovando con modos de actuar y de construir el conocimiento.
- ★ El éxito en la gestión y los mecanismos de coordinación entre docentes, personal del centro, y estudiantes universitarios, repercute positivamente en el proyecto, asegurando su sostenibilidad, y fortalecimiento del conjunto de la comunidad educativa.



YouTube: Buscar "Proyecto Aula Interactiva, Escuela Roberto Cantillano Costa Rica"

<https://youtu.be/BL4yaBJ4rkk>

#### TESTIMONIO DE LA EXPERIENCIA.

“ A partir de la obtención del premio, el proyecto se legitimó más a nivel institucional, debido a que, aunque la experiencia recibía apoyo de la dirección del centro educativo desde la implementación de la propuesta, la visión de algunas y algunos docentes no era brindar el apoyo completo al proceso, ni facilitar la ejecución de la experiencia. Desde la participación en el concurso se tiene mayor apoyo de las y los docentes, la participación de estudiantes de Trabajo Social ha permitido concretar las ideas y ampliar la cantidad de estudiantes que participan de la experiencia, y el apoyo desde la dirección ha sido mayor para potenciar los esfuerzos que desde el proyecto se realizan.

”



## PREMIO MENCIÓN DE HONOR

# Perú



### Memorias colmadas de Amor

Tipo de institución: Centro Educativo

Línea B: Programas a favor de la paz

Línea F: Programas de sensibilización y conocimiento de los Derechos Humanos.

#### DESCRIPCIÓN:

“Institución educativa Fe y Alegría 13” – Comas, Lima. Atiende alumnado local en los niveles de infantil, primaria y secundaria, de los cuales una tercera parte proviene de familias desplazadas y desintegradas, víctimas del conflicto interno que tuvo lugar en el país.

**Población beneficiada/participante:** 1642 estudiantes de infantil, primaria y secundaria del centro, y 1205 padres y madres de familia, además del profesorado y el conjunto de la comunidad educativa.

**Alcance:** la actuación es local, pero con un potencial de alcance nacional en lo referente a la promoción de los derechos humanos y de la memoria en todo el territorio nacional.

Fe y Alegría forma parte del movimiento de educación popular integral y de calidad de Perú desde 1966, y desde un enfoque de pedagogía de la Memoria se focaliza en contrarrestar la violencia y los efectos que el conflicto armado de los ochenta tuvieron en la comunidad, promoviendo la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva desde la base del respeto de los DDHH.

#### OBJETIVO:

Promover en niños, niñas y jóvenes el respeto, la valoración de los Derechos Humanos y el compromiso para transformar la sociedad peruana, como ciudadanos activos defensores y promotores de una cultura de paz.



#### ACTIVIDADES, LOGROS Y CONTENIDOS:

##### Actividades principales por temáticas:

- ★ Capacitación del equipo docente de 8 semanas de duración sobre la pedagogía de la Memoria y los modos de llevarla a las aulas.
- ★ Planificación de un proyecto interdisciplinario para incorporar la pedagogía de la Memoria, la formación en DDHH y el desarrollo de una cultura democrática en diversas áreas curriculares de primaria y secundaria, mediante un trabajo colaborativo con participación de docentes, estudiantes y madres y padres de familia.
- ★ Sensibilización de los estudiantes en DDHH a través de “sesiones de aprendizaje” que integran vídeos, lecturas para la reflexión y espacios para la puesta en común de experiencias y vivencias personales. La acción clave de las sesiones radica en la investigación y reconstrucción de la historia personal y familiar de cada uno de los estudiantes y su reflexión crítica: mediante diversas técnicas de análisis se estimula la investigación de las historias de sus familias para comprender el contexto de la comunidad durante el conflicto, reconstruir la historia personal y colectiva mediante la puesta en común de cada historia con el resto del grupo, y construir alternativas para la promoción de una cultura de paz.
- ★ Acciones de difusión a la comunidad de los trabajos individuales y colectivos de los estudiantes: habilitación de un aula multiusos para la organización de exposiciones con los trabajos de las aulas involucradas en el proyecto, abiertas a todo el centro educativo, familias, directores de otras instituciones, organizaciones populares y prensa local.



#### Logros destacados:

Puesta en valor del recurso narrativo para la reconstrucción de la memoria. Reconocimiento de cada individuo como gestor corresponsable de una mejor convivencia comunitaria y nacional. Movilización de toda la comunidad educativa en el diseño de las sesiones de aprendizaje. El acceso a testimonios directos e historias familiares ha estimulado el compromiso y la participación de la comunidad, venciendo el rechazo inicial a la iniciativa por parte de algunos sectores de estudiantes y docentes, al tiempo que rompe con la idea preconcebida de que el conflicto armado pertenece al pasado y conciencia sobre la importancia de la construcción de la memoria y la exigencia del respeto de los DDHH.

#### Contenidos trabajados:

Derecho a la memoria y a la identidad, derecho a la vida, derecho a la educación, ciudadanía y convivencia democrática, no violencia y cultura de paz.

#### LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS:

- ★ El trabajo interdisciplinario supuso valorar la integración de los saberes a través de áreas curriculares para una meta común: la memoria histórica, la vivencia de los derechos humanos y la convivencia ciudadana.
- ★ Mas allá de los contenidos formales y académicos, la integración de la pedagogía de la memoria en las áreas curriculares ha permitido fortalecer la identidad individual y colectiva de los estudiantes participantes, que tiene un efecto multiplicador con sus pares y con sus familias.
- ★ A través del trabajo colectivo, la puesta en común, el debate y la reflexión, los estudiantes pasaron del desconocimiento de los efectos del conflicto, al dolor, y finalmente al conocimiento y la conciencia de la necesidad de combatir toda tipo de violencia, de terrorismo y de discriminación.
- ★ La construcción de espacios de debate desde la escuela estimula el diálogo y la reflexión sobre los DDHH y la memoria, el aprendizaje para la identificación de vulneraciones de DDHH y el compromiso de toda la comunidad educativa.



Estudiantes concluyendo sus trabajos para la exposición final

YouTube: Buscar "Perú: Memorias colmadas de Amor"

<https://youtu.be/qe1blh4zFys>

- ★ Tras el análisis de las historias familiares y de los efectos en las mujeres de la comunidad, se observó una movilización mayor por parte de las niñas y adolescentes en el proyecto, y un mayor compromiso con la defensa de los DDHH.

#### TESTIMONIO DE LA EXPERIENCIA.

“ Los proyectos que se plantean desde las necesidades de la escuela cuentan con la corresponsabilidad de la gestión y liderazgo pedagógico que permite avanzar día a día centrado en la formación en valores. Todos los actores educativos, profesores, estudiantes y padres de familia se sienten involucrados en el quehacer educativo desde las sesiones de aprendizaje, Escuelas de padres, campañas, ejecución de proyectos, asesorías, intercambios de experiencias que contribuyen de manera mancomunada a la mejora educativa y, por ende, en transformación de la comunidad local y la sociedad entera. Todo esto partiendo de la vivencia de los DDHH para la construcción de la ciudadanía en todos los espacios en la escuela y fuera de ella.

”

# Bolivia



## Escuela Victoria Díez

**Tipo de institución:** Centro Educativo

**Línea A:** Programas a favor de la convivencia en la escuela, derecho a la educación, Derecho de infancia, comunidad y/o sociedad

**Línea E:** Programas para erradicar la discriminación a otros grupos culturales, minoritarios, o discapacidad

**Línea F:** Programas de sensibilización y conocimiento de los Derechos Humanos

### DESCRIPCIÓN:

“Escuela Victoria Díez” – Lajastambo, Sucre  
Zona marginal y semirural, con alto porcentaje de población inmigrante de origen quechua y gran diversidad cultural. Poca participación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y desconocimiento de los derechos de sus hijos e hijas. Inserción temprana en el mercado de trabajo y asunción de responsabilidades familiares por parte de los estudiantes.

**Población beneficiada/participante:** 1002 alumnos/as y 600 familias que asisten a la escuela, junto con los docentes y resto de integrantes de la Comunidad Educativa.

**Alcance:** local, adscrito al proyecto “Por la calidad educativa en la unidad educativa Victoria Díez desde la innovación pedagógica y con enfoque de Derechos, género e interculturalidad”.

Proyecto de calidad educativa que busca reflexionar y concienciar sobre los derechos de los niños y las niñas, visibilizando a través de breves dramatizaciones situaciones de vulneración de los DD.HH tanto en los centros escolares como en el ámbito familiar.

### OBJETIVO:

Contribuir al derecho a una educación de calidad en el centro escolar mediante un plan de actualización pedagógica del profesorado, formación del alumnado y formación de las familias que incorpore en todas sus acciones un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad, en articulación con la Ley de Educación de Bolivia.



### ACTIVIDADES, LOGROS Y CONTENIDOS:

#### Actividades principales por temática:

- ★ Adaptación del proyecto pedagógico con los docentes para incorporar el enfoque de DDHH.
- ★ Formación con contenido de DDHH: cursos cortos para docentes, talleres para estudiantes y talleres teórico-prácticos para familias, con el objetivo de aprender a identificar situaciones de vulneración de derechos.
- ★ Realización de cursos de alfabetización para padres y madres.
- ★ Elaboración de materiales y software educativo con enfoque de derechos.
- ★ Realización de ferias semestrales educativas sobre DDHH: presencia de stands que con una estrategia lúdica combinan diversos juegos educativos para trabajar los DDHH.
- ★ Realización y producción del video “Despertemos”: 7 cortos que recogen el mensaje y testimonio de los jóvenes. Son historias de vulneración de derechos humanos en el ámbito escolar y familiar, donde alumnos y profesores son actores y protagonistas.
- ★ Alianza estratégica con el IPEDH para la capacitación y adaptación de materiales de DDHH.

#### Logros destacados:

Readecuación de los planes curriculares en las diferentes áreas y niveles para incluir la educación en DDHH y adaptación a la realidad boliviana del material pedagógico en derechos humanos. Se observa un aumento paulatino del n° de participantes en los talleres para familias, porque el espacio generado para la reflexión sobre los modos de actuar frente a los DDHH es percibido como una necesidad. Se ha avanzado en la incorporación de las TIC en las diferentes áreas curriculares y niveles educativos.

#### Contenidos trabajados:

Derecho a la educación, equidad e igualdad de género, interculturalidad, derecho a la salud, derechos de la infancia y cultura de paz.

#### LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS:

- ★ Se ha logrado incorporar al conjunto de la Comunidad Educativa en la realización de las ferias, las capacitaciones y los talleres, lo que aumenta la sostenibilidad futura del proyecto.
- ★ Ofrecer y habilitar espacios abiertos de diálogo y debate sobre los DDHH permite compartir experiencias con los pares y con otros miembros de la comunidad educativa, conocer los derechos de los niños y las niñas, identificar vulneraciones de estos u otros DDHH y aprender métodos alternativos de comportamiento.
- ★ La participación en los cursos de alfabetización de las familias favorece que se inserten en actividades generales del centro educativo y por tanto se conviertan en agentes activos de su educación.
- ★ El éxito de la propuesta de la producción audiovisual “DESPERTEMOS” radica en la innovación y en la creatividad del enfoque que ha permitido que los estudiantes se hagan partícipes del proyecto mediante el uso de grabaciones, juegos y nuevas tecnologías, donde son ellos los actores de su propia historia. Modifica conductas y ofrece nuevas alternativas. Se potencia así a través del derecho a la educación su papel como futuros agentes de transformación social.
- ★ Los talleres con los docentes han logrado romper la resistencia al cambio: el trabajo en conjunto con las familias y los estudiantes, y la organización de capacitaciones en conjunto con socios estratégicos como el IPEDH, ha favorecido una respuesta favorable por parte de los docentes al ver como la temática de DDHH se puede estructurar y articular en todo el proyecto pedagógico del centro.

#### TESTIMONIO DE LA EXPERIENCIA.

“ La experiencia del Proyecto ha resultado positiva y adecuada para direccionar la educación impartida en la Unidad Educativa Victoria Díez hacia la consecución de los objetivos, para ir logrando poco a poco una educación en Derechos Humanos en unos niños que parten de salida en una clara inferioridad de condiciones y están llamados por su educación y preparación a ser agentes de transformación social. Proyectos como éste pueden contribuir a la revolución educativa que impulsa la Ley de Educación boliviana Avelino Siñani y Elizardo Pérez.

”

# Chile



## Líderes con mil capacidades

**Tipo de institución:** Organización de la Sociedad Civil

**Línea E:** Programas para erradicar la discriminación a otros grupos culturales, minoritarios, o discapacidad

**Línea F:** Programas de sensibilización y conocimiento de los Derechos Humanos

### DESCRIPCIÓN:

“Agrupación Líderes” – Vergara, Quilpué (Valparaíso)  
Asociación de personas en situación de discapacidad intelectual, inscrita en el Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile (INDH)

**Población beneficiada/participante:** 35 personas que componen y participan activamente en la asociación (socios/as y asesores técnicos voluntarios), y familias y comunidad de referencia de dichas personas.

**Alcance:** acción prioritaria a nivel nacional pero con actividades de difusión y creación de redes a nivel internacional

Programa para la autodefensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual, a través de la formación, el fortalecimiento de espacios ciudadanos, la inclusión social y la denuncia de situaciones de discriminación.

### OBJETIVO:

Defender los DDHH, especialmente de las personas en situación de discapacidad, por medio de la autorepresentación, con el fin de influir en la legislación del país en cuanto al reconocimiento y defensa de todos sus derechos.



### ACTIVIDADES, LOGROS Y CONTENIDOS:

#### Actividades principales:

- ★ Talleres quincenales de DDHH: conocer y debatir aspectos de interés, compartir experiencias personales, y aprender a identificar situaciones de discriminación o vulneración de derechos.
- ★ Celebración de seminarios especializados: “Tenemos Derecho a conocer y defender nuestros Derechos”, 5 ediciones con más de 100 participantes en cada uno y presencia de expositores internacionales.
- ★ Alianzas estratégicas y participación en redes de trabajo nacionales e internacionales junto a organizaciones de otros países.
- ★ Amplia campaña de difusión de la actividad de la agrupación: cobertura en medios de comunicación, charlas en Escuelas Especiales y talleres laborales, y participación en charlas y seminarios nacionales e internacionales.

#### Logros destacados:

Fuente de inspiración para organizaciones de pares en otros países; participación de la agrupación en Instituciones y comisiones gubernamentales relativas a la inclusión social de personas con discapacidad; obtención de diversos premios nacionales e internacionales.

#### Contenidos trabajados:

Derecho a la igualdad de oportunidades, derecho a la autorepresentación, combatir la discriminación en torno a la idea de “discapacidad”, derecho al trabajo, derecho a la educación, derecho al deporte y el tiempo libre, derecho a la vivienda, derecho al voto, derecho a tener una familia y libertad de expresión y opinión.

### LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS:

- ★ La educación en DDHH ha ofrecido herramientas a las personas con discapacidad para defender y exigir sus derechos como ciudadanos/as de pleno derecho.
- ★ La capacitación ha fomentado la participación, la independencia y la autonomía para la toma de decisiones.
- ★ El establecimiento de alianzas estratégicas con organismos relacionados para la búsqueda de fondos puede permitir en un futuro dar empleo a personas con discapacidad.

- ★ Una buena campaña de difusión visibiliza a la agrupación y la temática de la discapacidad, favoreciendo la creación de redes de trabajo colaborativo con instituciones públicas y privadas.
- ★ Clave del éxito: la autogestión y la autorepresentación. La base de la organización se apoya en los propios sujetos receptores de los derechos, y no en terceras personas que los representen, lo que los empodera, los visibiliza y les da voz sin intermediarios.
- ★ Ofrecer lugares de encuentro entre pares favorece la generación de redes de apoyo y asociación por medio de actividades sociorecreativas y de formación.
- ★ El trabajo conjunto con la familia y la comunidad desmonta estereotipos y transforma la percepción social de la discapacidad, primando valores de justicia, respeto e inclusión social.



YouTube: Buscar "Chile: Trailer Capítulo Explora Agrupación Líderes"

<https://youtu.be/WkLhsIJyqHA>

#### TESTIMONIO DE LA EXPERIENCIA.

“ La agrupación sigue con su funcionamiento habitual, y dentro de las actividades paralelas la agrupación participa en seminarios (como expositoras/es y de público), dando charlas en universidades a diferentes carreras y en reuniones con autoridades y otras organizaciones. El número de socias/os que asiste regularmente ronda los 25. El haber ganado el Concurso, señalan, los ayudó principalmente a respaldar su trabajo de estos 9 años de funcionamiento y a ser mejor reconocida como agrupación dentro de algunos organismos de Chile. Valeria (la presidenta) se ha mantenido en contacto con las otras personas ganadoras a través de las redes sociales (Facebook y Whatsapp).

”



# Colombia



## Inclusión escolar: “Ventanitas” desde las lecturas, puertas para la experiencia

Tipo de institución: Centro Educativo

Línea A: Programas a favor de la convivencia en la escuela, derecho a la educación, Derechos de la niñez, comunidad y/o sociedad

Línea F: Programas de sensibilización y conocimiento de los Derechos Humanos

### DESCRIPCIÓN:

“Institución Educativa Fe y Alegría” – Ventanitas, El Limonar (Medellín)

Zona en riesgo de exclusión y con población desplazada por los conflictos internos del país que presenta problemas de violencia, de convivencia y de intolerancia. Educación deficitaria y empleo precario.

**Población beneficiada/participante:** estudiantes de 1° a 4° grado, junto con el resto del alumnado (380 en total) docentes, familias y resto de integrantes de la Comunidad Educativa.

**Alcance:** local, pero con proyección nacional.

Ventanitas se erige como espacio que posibilita el desarrollo personal y ofrece opciones de futuro, mediante la articulación de los Derechos Humanos en cada uno de los proyectos pedagógicos institucionales que desarrolla, buscando formar en valores, mejorar la convivencia escolar, y promover una cultura de paz desde un enfoque de derechos y de respeto por la diversidad.

### OBJETIVO:

Fortalecer los procesos de inclusión educativa en niños, niñas y comunidad educativa en general, desde el reconocimiento de los Derechos Humanos y el respeto por la diferencia, a través de la literatura infantil para mejorar los espacios de convivencia tanto dentro como fuera de la institución.



### ACTIVIDADES, LOGROS Y CONTENIDOS:

#### Actividades principales por temáticas:

- ★ Articulación del proyecto de inclusión educativo con el proyecto de valores del centro.
- ★ Desarrollo de diversas estrategias de lectura a partir del trabajo con textos que abordan las temáticas de la inclusión educativa y los derechos humanos: “cajas viajeras”, “hora del cuento” (3 veces/semana), “lectura silenciosa” (1h/semana), y escritura espontánea, donde los estudiantes elaboran sus propias producciones y abordan el mundo desde otras perspectivas.
- ★ Carrusel literario (1 por año): organización de varios espacios o bases con contenido de derechos humanos, por las cuales rotan todos los estudiantes de la escuela. En cada espacio se trabaja un aspecto concreto de los DDHH, a través del cuento, y con el desarrollo de una técnica pedagógica específica para ello. El carrusel literario garantiza la transversalización a través de sus actividades de todos los proyectos de la escuela.
- ★ Incorporación de padres y madres de familia a las actividades del carrusel literario.
- ★ Acciones de difusión y socialización de la experiencia con otros actores nacionales e internacionales.

#### Logros destacados:

Ha mejorado la capacidad lectora de los estudiantes y la motivación por la escritura, la lectura y la narración de cuentos. Aumento de la participación activa de padres y madres de familia en los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. Registro de evidencias del reconocimiento y el respeto por los DDHH en la escuela.

#### Contenidos trabajados:

Derecho a la educación, derechos de la niñez, inclusión educativa, igualdad, diversidad y pluralidad, no discriminación, equidad e igualdad de género, interculturalidad, cultura de paz y no violencia, pedagogía de la memoria.

### LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS:

- ★ Ofrecer y habilitar espacios abiertos de diálogo y debate sobre los DDHH a través de la lectura y los cuentos permite compartir experiencias con los pares y con otros miembros de la comunidad educativa, conocer los derechos de los niños y las niñas, identificar vulneraciones de estos u otros DDHH y aprender métodos alternativos de comportamiento de una manera lúdica y afectiva.
- ★ En contextos de vulnerabilidad, violencia armada y conflicto social la educación en DDHH es decisiva como estrategia pedagógica que plantea y ofrece otras alternativas de vida.
- ★ La escuela se convierte en un espacio de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través del desarrollo de acciones que llevan a la práctica un discurso para la paz, donde los estudiantes aprenden a reconocerse como sujetos de derechos desde el conocimiento y el aprendizaje del respeto por la diferencia.
- ★ La promoción de los DDHH a través de la lectura empodera a los estudiantes como sujetos críticos conscientes de su realidad y agentes activos para la transformación de su entorno.
- ★ La participación de las familias en las actividades de carrusel literario favorece que se inserten en actividades generales del centro educativo y por tanto se conviertan en agentes activos de la educación de sus hijos e hijas.
- ★ La estrategia de difusión y socialización de la experiencia ha facilitado que otras entidades nacionales e internacionales conozcan y valoren las alternativas para trabajar los derechos humanos desde la escuela en contextos de conflicto armado y social, mediante el acercamiento del currículo formal y la cultura y saberes populares.



YouTube: Buscar "Colombia: Inclusión educativa"  
[https://youtu.be/FfilSxnfZj\\_I](https://youtu.be/FfilSxnfZj_I)

### TESTIMONIO DE LA EXPERIENCIA.

“ No es fácil implementar un proyecto con temática de DDHH en un contexto escolar donde la realidad está atravesada por problemáticas sociales tales como el conflicto armado y social, así como las vulneraciones de DDHH pero el reconocimiento del premio nos ha permitido sostenerlo en condiciones de mayor seguridad. Ha sido un incentivo a nuestro trabajo y un motivador para seguir adelante con esta propuesta, mejorándola y socializándola en diferentes espacios, nos ha ratificado la importancia de continuar el trabajo en la misma línea: los Derechos Humanos. ”

# Cuba

## Escuela Especial Solidaridad con Panamá



**Tipo de institución:** Centro Educativo

**Línea E:** Programas para erradicar la discriminación a otros grupos culturales, minoritarios, o discapacidad

**Línea F:** Programas de sensibilización y conocimiento de los Derechos Humanos

### DESCRIPCIÓN:

“Escuela Especial Solidaridad con Panamá” – Reparto Fontanar, Ciudad de La Habana  
Escuela especial que atiende niños y jóvenes de 1° a 9° grado con discapacidades físico-motoras e intelectuales, que asisten en régimen de internos y seminternos.

**Población beneficiada/participante:** 40 alumnos por año correspondientes a los grados 7°, 8° y 9° con limitaciones físico-motoras, así como familias y colectivos de referencia de dichos alumnos.

**Alcance:** acción a nivel nacional dado que la Escuela funciona como laboratorio del Centro Latinoamericano para la educación especial, y centro de recursos y apoyo para la educación especial en todo el país.

La finalidad de la escuela es brindar atención a niños, adolescentes y jóvenes con limitaciones físico-motoras e intelectuales, y apoyo a sus familias, desde un enfoque multi e interdisciplinario que asegure el acceso a una educación inclusiva. Como escuela de tránsito pretende asegurar una buena integración de sus alumnos en sucesivos niveles del sistema educativo y su vida en general.

### OBJETIVO:

Facilitar el desarrollo de un sistema de acciones que permita elevar el nivel de aprendizaje que tiene cada estudiante sobre los derechos y deberes ciudadanos, así como sobre los diferentes cuerpos legales que los rigen, a partir de la asignatura Educación Cívica pauta por el Sistema Nacional de Educación.



### ACTIVIDADES, LOGROS Y CONTENIDOS:

#### Actividades principales:

- ★ Las actividades recogen el marco legal de los derechos y deberes, informando y formando sobre el código de la niñez y la juventud, el código de la familia, el código civil, el código del trabajo, el código penal y la Constitución de la República, entre otros.
- ★ Diagnóstico de necesidades y sensibilización de directivos, docentes y familias sobre los derechos humanos
- ★ Capacitación del alumnado y fomento de su participación a través de visitas temáticas, realización de entrevistas a personas relevantes del sector y alumnos graduados, actividades con contenido multimedia, trabajos de investigación y cine-debate, entre otros.
- ★ Talleres con familias para informar sobre los contenidos tratados en el aula, y aportar herramientas para apoyar el proceso desde el seno familiar (como el cine debate).
- ★ Otras actividades de la escuela: Realización de investigaciones sobre el perfeccionamiento del proceso docente educativo para la mejora de la calidad de la educación de los menores con discapacidad y sus familias. Encuentros anuales entre la escuela y ACLIFIM (Asociación cubana de personas con limitaciones físico motoras) para analizar prácticas educativas y compartir experiencias a nivel nacional.

#### Logros destacados:

Fuente de inspiración y centro de referencia para otras escuelas especiales del país y de la región; el trabajo desarrollado ha facilitado la adaptación de los alumnos en sucesivos ciclos de la educación, ampliando y mejorando sus oportunidades laborales, y siendo conocedores de cuáles son sus derechos y sus deberes.

#### Contenidos trabajados:

Educación en derechos humanos, derecho a la igualdad de oportunidades, combatir la discriminación en torno a la idea de "discapacidad", derecho a la educación, solidaridad.

#### LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS:

- ★ La educación en DDHH ha ofrecido herramientas a las personas con discapacidad para defender y exigir sus derechos como ciudadanos/as de pleno derecho.
- ★ La capacitación ha fomentado la participación, para la toma de decisiones.
- ★ Ofrecer lugares de encuentro entre pares y con personalidades relevantes del sector, así como alumnos ya graduados, favorece la generación de redes de apoyo y asociación, por medio de actividades sociorecreativas y de formación.
- ★ El trabajo conjunto con la familia y la comunidad desmonta prejuicios sociales y vence resistencias, permitiendo nuevos registros y conductas a la hora de optar por nuevas opciones de vida.
- ★ El trabajo continuo y permanente para dar a conocer los derechos humanos garantiza que los alumnos puedan identificar vulneraciones de sus derechos y aprendan a reclamarlos, facilitando su futuro a nivel educativo, personal y profesional.

#### TESTIMONIO DE LA EXPERIENCIA.

“ El impacto logrado en el orden psicológico de alumnos y familia es harto estimulante, dado que si realizamos una valoración de los resultados podemos plantear que el proyecto ha reportado beneficios al colectivo de trabajadores de la escuela y sus resultados constituyen el acicate que los mueve y reconforta en el plano personal y profesional. Las estadísticas recopiladas arrojan que el 100% de los estudiantes egresados en calidad de tránsito han obtenido el nivel medio superior y otros estudios, con conciencia plena de sus deberes, derechos y oportunidades que se establecen en nuestra sociedad a partir de los conocimientos que le ofreció la asignatura Educación Cívica.

”

# Ecuador



## Nuestro Reto

**Tipo de institución:** Centro Educativo de Bachillerato

**Línea E:** Programas para erradicar la discriminación a otros grupos culturales, minoritarios, o discapacidad

**Línea F:** Programas de sensibilización y conocimiento de los Derechos Humanos



### DESCRIPCIÓN:

“Unidad Educativa Politécnica” – Guayas, Guayaquil  
Centro Educativo de Bachillerato

**Población beneficiada/participante:** más de 60 estudiantes de 4º, 5º y 6º de bachillerato que componen y participan activamente en el proyecto, y alumnos del Centro Psicopedagógico ISAAC, docentes, familias y comunidad de referencia de dichas personas.

**Alcance:** acción a nivel local pero que puede ser replicado a nivel nacional.

Proyecto que desde 2001 forma parte del programa C.A.S (creatividad, actividad y servicio) dirigido al desarrollo de acciones recreativas para promover la atención, apoyo e integración de niños con T.E.A. y/o limitaciones del oído y del lenguaje.

### OBJETIVO:

Poner en marcha procesos de concienciación y acción social de estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa Particular Politécnico con niños autistas, a través del desarrollo de propuestas educativas lúdicas que fomenten el desarrollo cognitivo, socio-afectivo y psicomotriz, así como el establecimiento de vínculos socio afectivos entre los participantes desde un enfoque de inclusión educativa.

### ACTIVIDADES, LOGROS Y CONTENIDOS:

#### Actividades principales:

- ★ Desarrollo de actividades psicomotrices, formativas y creativas mediante técnicas de expresión artística en donde se refuerzan la motricidad fina, gruesa y la creatividad por medio del trabajo grupal e individual entre todos los participantes.
- ★ Actividades recreativas que motiven a los participantes a integrarse con niños de su misma edad en relación de igualdad, a través de manualidades, pintura y música.
- ★ Las actividades se organizan en torno a cuatro “rincones” distintos, por los que todos los participantes rotan: sensorial, a través de técnicas grafo plásticas y tarjetas didácticas; musical, para desarrollar el habla y la comunicación a través de la musicoterapia; lúdico, para fomentar el desarrollo psico-social y la conformación de la personalidad; y recreacional, que a través de juegos en parque y espacios exteriores promueve la interacción en condiciones de igualdad.
- ★ Preparación de los materiales de las actividades por parte de los alumnos de 1º de bachillerato, en paralelo a su proceso de capacitación que les habilitará para poder interactuar con los niños con autismo en una segunda fase.



#### Logros destacados:

Se ha logrado fortalecer el área motriz y social de los niños con autismo a través de una metodología que prioriza la comunicación afectiva; las actividades del área recreacional han logrado romper barreras y han facilitado el establecimiento de una relación de igualdad entre los participantes por encima de las limitaciones existentes. Como resultado de los años de experiencia con este proyecto, se ha logrado ampliar el ámbito de trabajo, se han incrementado las actividades recreativas, y se han desarrollado nuevas capacitaciones y talleres sobre los modos de comunicación

#### Contenidos trabajados:

Inclusión educativa, inclusión social, comunicación afectiva, derecho a la igualdad de oportunidades, combatir la discriminación en torno a la idea de "discapacidad", derecho a la educación, derechos de la niñez, solidaridad.

#### TESTIMONIO DE LA EXPERIENCIA.

“ No solo fue importante el hecho de mostrar un proyecto social, sino que además de eso tuvimos la oportunidad de compartir con muchos países hermanos, y ver una realidad en común. Una de las experiencias más gratas fue la de trabajar en equipo y poder tener una planificación ordenada; esas dos fueron las habilidades principales que nos permitieron superar cualquier obstáculo. La organización no solo ha cumplido sus metas en todo este tiempo, sino que también ha logrado crear un cambio en todos los niños a los cuales ayuda.

”

#### LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS:

- ★ El programa apuesta por la comunicación afectiva, lo que permite destruir las barreras de la comunicación convencional, y facilita la expresión de las necesidades y derechos individuales y colectivos a través del arte, así como el fortalecimiento de otros aspectos como la confianza y seguridad en uno mismo.
- ★ Ofrecer un espacio de integración entre los estudiantes de bachillerato y los niños con TEA ha permitido romper estereotipos sobre las personas con necesidades especiales y ha habilitado canales nuevos para la inclusión de los niños con autismo en la comunidad y en la sociedad.
- ★ Fomentar el trabajo en grupo entre ambos colectivos ha permitido adquirir un conocimiento mayor sobre las necesidades, fortalezas, debilidades y derechos del otro en una relación de igualdad.
- ★ La educación en DDHH ha ofrecido herramientas a los niños y jóvenes con autismo para defender y exigir sus derechos como ciudadanos/as de pleno derecho.
- ★ Los alumnos participan en la creación de materiales y propuestas educativas desde el principio, lo que facilita que se apropien del proyecto y de los valores que se quieren trabajar.
- ★ El trabajo conjunto entre centros educativos desmonta estereotipos y transforma la percepción social de la discapacidad, primando valores de justicia, respeto e inclusión social.

# El Salvador

## Plataforma Global El Salvador



**Tipo de institución:** Organización Sociedad Civil

**Línea A:** Programas a favor de la convivencia en la escuela, derecho a la educación, Derecho de infancia, comunidad y/o sociedad

**Línea D:** Programas a favor del bienestar social y cultural

**Línea F:** Programas de sensibilización y conocimiento de los Derechos Humanos

### DESCRIPCIÓN:

“Plataforma Global El Salvador” – Suchitoto, El Salvador  
Plataforma para la capacitación, empoderamiento y activismo de jóvenes desde un enfoque de derechos humanos, que pertenece a una red global de centros de activismo juvenil existente en 9 países del mundo.

**Población beneficiada/participante:** 200 jóvenes que participan en los cursos ofertados por la plataforma, provenientes fundamentalmente de entornos rurales, con acceso limitado al empleo, a la educación y a los servicios de salud y protección social y expuestos a altos niveles de violencia y exclusión social.

**Alcance:** regional, como parte de un proyecto comunitario que se orienta a jóvenes líderes de comunidades, movimientos sociales y organizaciones con enfoque de derechos, procedentes de contextos urbanos y semiurbanos, y fundamentalmente rurales.

Programa de formación y empoderamiento juvenil que ofrece 10 cursos al año que se construyen en torno a varios ejes temáticos como derechos humanos e incidencia política, género y equidad, participación juvenil y gobernanza, y eco-activismo entre otros, con el fin de construir sujetos activos y conscientes de sus derechos y sus deberes.

### OBJETIVO:

Contribuir a la formación de nuevos liderazgos y de nuevos escenarios para la participación política de jóvenes salvadoreños y centroamericanos que inspiren y promuevan el cambio social a través de la adquisición de conocimientos y competencias orientadas a la consolidación de un sujeto activo, crítico y consciente de sus derechos y sus deberes.



### ACTIVIDADES, LOGROS Y CONTENIDOS:

#### Actividades principales:

- ★ Formación de líderes juveniles a través de un programa de 10 cursos anuales con las siguientes temáticas: diseño e implementación de campañas, medios sociales para la movilización de personas, Derechos Humanos e incidencia política, género y equidad: ciudades seguras para mujeres, activismo creativo, eco-activismo, identidad y orientación sexual, participación juvenil en gobernanza, palabras y narrativas para la movilización.
- ★ Diseño de un Plan de Acción por parte de cada participante para poner en práctica lo aprendido.
- ★ Acciones específicas para empoderar a los sectores más marginales y vulnerables de la juventud salvadoreña y centroamericana.
- ★ Coordinación con expertos sectoriales para el diseño de los contenidos de los cursos.

#### Logros destacados:

Los cursos han permitido la apertura de nuevos espacios e instrumentos de participación para los jóvenes: las herramientas y las competencias adquiridas han producido cambios reales en el modo en que los participantes actúan y se sitúan frente a la realidad, además de trabajar su confianza y seguridad a la hora de dirigirse a nuevos públicos. Uno de los logros más destacados es la creación del espacio organizativo “Red Activista El Salvador” que planifica y ejecuta acciones con organizaciones nacionales en DDHH.

#### Contenidos trabajados:

Valores cívicos y democráticos, ciudadanía y convivencia pacífica, participación en vida democrática, equidad e igualdad de género, interculturalidad, derecho a la salud, cultura de paz, educación para la convivencia, educación para la paz y la reconciliación.



YouTube: Buscar “El Salvador Plataforma Global”

[https://youtu.be/-jN\\_SKBhL0E](https://youtu.be/-jN_SKBhL0E)

#### TESTIMONIO DE LA EXPERIENCIA.

“ A partir de 2015, Plataforma ha crecido en potencial, trabajo territorial, campañas y capacidad transformadora. Las juventudes de El Salvador tienen un espacio que les pertenece y les permite, desde un espacio seguro, innovador y transformador, soñar y construir una sociedad diferente: se ha creado un laboratorio de producción audiovisual (El Lab), donde jóvenes de diversos países atraviesan procesos de formación en temas estructurales (medio ambiente, género, justicia fiscal, Agua); no solo se han incrementado la diversidad de procesos de formación, sino que a través de estos procesos se ha incidido positivamente en temas de país; en coordinación con organizaciones a nivel nacional, se está trabajando el involucrar a jóvenes en temas de justicia fiscal a través de la campaña AltavozES, entre otras cosas. ”

#### LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS:

- ★ Capacitar a través de métodos no formales ha permitido complementar el sistema formal con la parte que no cubre el currículum sobre los DDHH y los modos de empoderamiento juvenil.
- ★ Desarrollar acciones que promuevan el debate, la reflexión y la participación lúdica y activa de los y las jóvenes, facilita la construcción de espacios indispensables para la participación juvenil, para la reconstrucción del tejido social, y para aprender a generar alternativas de vida.
- ★ Asegurar la participación en cada uno de los cursos de una comunidad u organización afectada por la vulneración de uno o más DDHH, ha permitido el contacto directo con la realidad desde las experiencias personales.
- ★ Elaborar un plan de acción por cada participante dirigido a la problemática de su respectiva organización, aumenta la sostenibilidad futura del proyecto.
- ★ Ofrecer métodos y herramientas para la construcción de alternativas para la juventud de sociedades en postconflicto, fortalece la apuesta por la juventud como agente de cambio.
- ★ Establecer alianzas estratégicas para las capacitaciones a nivel nacional, con organizaciones como el Foro del Agua, o la Mesa por la Soberanía Alimentaria y Nutricional, asegura la actualización de contenidos de los cursos y apoyo técnico por parte de expertos que acercan la realidad del problema a los participantes.

# España

CEIP La Paz



Tipo de institución: Centro Educativo

Línea A: Programas a favor de la convivencia en la escuela, derecho a la educación, Derecho de infancia, comunidad y/o sociedad

Línea D: Programas a favor del bienestar social y cultural

## DESCRIPCIÓN:

“CEIP La Paz” – La Milagrosa, Albacete

Barrio periurbano con alto porcentaje de población de diversas etnias y grupos culturales, fundamentalmente gitana. Zona desfavorecida que se enfrenta a problemas de consumo y tráfico de droga, con familias con bajos ingresos, bajo nivel educativo y altos niveles de desempleo. Alumnado que registra altos índices de fracaso escolar y de abandono escolar.

**Población beneficiada/participante:** alumnos/as del centro escolar en su totalidad (257 desde infantil hasta educación de adultos), junto con docentes (32), voluntarios, familias y resto de la población del barrio.

**Alcance:** local y comunitario.

Propuesta educativa que busca transformar el centro educativo en una Comunidad de Aprendizaje (CdA) basada en el aprendizaje dialógico y la participación de la comunidad, partiendo del derecho a una educación de calidad para todos y todas y la lo largo de toda la vida.

## OBJETIVO:

Promover una educación de calidad por medio del diálogo y la participación conjunta de toda la comunidad, reduciendo y previniendo el abandono escolar temprano y el fracaso escolar, para facilitar el acceso a una formación para la no discriminación y alternativas para salir del círculo de la pobreza y la exclusión social, a través de prácticas educativas basadas en la filosofía de los principios pedagógicos y organizativos de la Comunidad de Aprendizaje.



## ACTIVIDADES, LOGROS Y CONTENIDOS:

### Actividades principales:

- ★ Adaptación del proyecto pedagógico del centro a los 7 principios del Aprendizaje Dialógico.
- ★ Puesta en marcha de “comisiones mixtas” basadas en los principios de participación libre y democrática en los procesos de toma de decisión.
- ★ Selección de las “actuaciones educativas de éxito” en las que se basan las CdA, de acuerdo a la priorización de necesidades acordada: realización de asambleas diarias para reforzar el grupo-clase, trabajar el compañerismo, la resolución de conflictos y el sentido de pertenencia; planificación de tertulias dialógicas para estimular el pensamiento crítico y el debate en torno a diversos temas; grupos interactivos para facilitar el aprendizaje entre pares y promover la participación de otros integrantes del comunidad educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje (familias, entidades); y tutorías activas para asegurar la participación y el seguimiento por parte de las familias.
- ★ Alianzas estratégicas con otras entidades y ONGs que participan en el proyecto.

### Logros destacados:

Se ha concluido la primera fase del proceso de transformación en CdA “puesta en marcha”, para dar paso a la fase de consolidación. Altos niveles de motivación por parte de los adultos a la hora de terminar sus estudios. Aumento de la participación de las familias. Mejoría en los resultados de aprendizaje y reducción del absentismo.



#### Contenidos trabajados:

Derecho a la educación, inclusión educativa, equidad e igualdad de género, interculturalidad, derechos de la niñez y cultura de paz, resolución pacífica de conflictos, ciudadanía y convivencia pacífica, participación en vida democrática, educación para la convivencia.



YouTube: Buscar “España: CEIP SES AA La Paz”

<https://youtu.be/H3jeT01K6ck>

#### TESTIMONIO DE LA EXPERIENCIA.

“ Avanzamos paso a paso afianzando valores, seguros de que los resultados se van viendo poco a poco ya que pretendemos la transformación de toda la comunidad para una vida mejor. Nuestro lema es que las utopías existen y el proyecto está por encima de las personas que trabajamos en él, por lo que su continuidad está asegurada. Los premios recibidos nos hacen ser más visibles, reconocer la calidad educativa impartida y mejora y aumenta la autoestima de toda la comunidad escolar al ver reconocido el esfuerzo, tanto del profesorado, alumnado, entidades y familiares. Cuando recibimos un premio lo recibimos todos y todas. ”

#### LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS:

- ★ Se ha logrado incorporar al conjunto de la Comunidad Educativa y del barrio en el proyecto, lo que aumenta la sostenibilidad futura del mismo y la posibilidad de concluir con el proceso de transformación del centro en una Comunidad de Aprendizaje.
- ★ A través del diálogo y las aportaciones de cada miembro se genera un intercambio enriquecedor que construye a su vez conocimientos.
- ★ A través de los grupos interactivos se ha logrado trabajar la equidad y la igualdad a razón de género, origen cultural, nivel educativo, necesidades especiales, etc..., lo que supone un giro metodológico hacia la enseñanza y aprendizaje interactivo e igualitario.
- ★ El trabajo basado en el diálogo y la participación conjunta ha facilitado que los estudiantes se sientan partícipes y motivados para asistir al centro, y que las familias valoren la educación de sus hijos contribuyendo a combatir el absentismo escolar y convirtiéndose en agentes activos de su educación.
- ★ La transformación de la cultura evaluadora ha facilitado la incorporación de un enfoque de derechos en las prácticas educativas de los docentes y en las propias evaluaciones que atienden a los principios de la equidad social y la inclusión educativa.
- ★ Ofrecer y habilitar espacios abiertos de diálogo y debate permite compartir experiencias con los pares y con otros miembros de la comunidad educativa y del barrio, conocer los derechos y deberes de los ciudadanos y aprender métodos alternativos de comportamiento.



# Guatemala



## Escuela de derechos humanos, liderazgo y participación ciudadana ajpop q'ani

Tipo de institución: Centro Educativo

Línea A: Programas a favor de la convivencia en la escuela, derecho a la educación, Derecho de infancia, comunidad y/o sociedad

Línea D: Programas a favor del bienestar social y cultural

Línea F: Programas de sensibilización y conocimiento de los Derechos Humanos.



### DESCRIPCIÓN:

“Centro Ecu­mé­nico de In­te­gración Pastoral-CEIPA” – Quetzaltenango

Modelo de actuación basado en el Modelo de Educación Alternativa, proceso dinámico de enseñanza-aprendizaje, dentro del cual se crea la Escuela de Formación en Derechos Humanos, Liderazgo y Participación Ciudadana Ajpop Qánil (EDH) que se desarrolla integralmente en tres centros del sistema formal de educación que a su vez forman parte del Programa de Atención a la Niñez y Adolescencia Trabajadora.

**Población beneficiada/participante:** representación de alumnos de los tres centros educativos y de otros centros educativos de CEIPA y la EDH, compuestos por niños/as, adolescentes y jóvenes trabajadores en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, expuestos a diversos tipos de violencia y privados de sus DDHH fundamentales, junto con docentes, familias, direcciones generales de educación y supervisiones educativas, autoridades municipales y comisiones municipales de la niñez, adolescencia y mujer.

**Alcance:** local/municipal, pero con proyección regional/departamental ya que la EDH se dirigirá a centros educativos públicos y privados de 20 municipios y 4 departamentos del país.

La EDH se orienta a la construcción de la ciudadanía a través del fomento de las capacidades y las competencias sociales, ciudadanas, políticas y organizativas de la niñez y la juventud, para que puedan poner en práctica sus conocimientos, participar e incidir como protagonistas y agentes de cambio en la reivindicación de sus propios derechos y los DDHH de sus comunidades.

### OBJETIVO:

Contribuir a que el mayor número posible de niños, niñas y adolescentes conozcan y participen en la reivindicación de sus propios derechos, aprendan y asuman que la ciudadanía les pertenece desde que nacen, y que la organización y la participación democrática son derechos imprescindibles para lograr cambios positivos en la sociedad.

### ACTIVIDADES, LOGROS Y CONTENIDOS:

#### Actividades principales:

- ★ Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores a través de un programa de 8 módulos de estudio, cada uno con una técnica didáctica y una metodología específica. Temáticas desarrolladas: identidad, participación ciudadana y comunicación, protección a la niñez y la adolescencia, democracia y participación ciudadana y principios y valores sociales, entre otros. Los contenidos se relacionan con la asignatura oficial de Comunicación, Lenguaje y Ciencias Sociales.
- ★ Incorporación de competencias propias de los DDHH en todas las actividades.
- ★ El desarrollo de los módulos se basa en técnicas participativas y apuesta por el uso de materiales multimedia y adaptados a cada público en todas sus actividades.
- ★ Elaboración de un trabajo práctico por cada uno de los participantes que incorporan diferentes metodologías.
- ★ Escuela de Padres y Madres de familia con la temática de la EDH.

#### Logros destacados:

Aumento significativo del interés y la motivación de los participantes acerca de los derechos de la niñez. Desarrollo de nuevas competencias que ha dado lugar a que alumnos de la EDH hayan presentado propuestas a las autoridades en materia de política pública a favor de la niñez y la adolescencia, y que grupos organizados de niños/as hayan participado en foros con partidos políticos para presentar sus propuestas de gobierno.

#### Contenidos trabajados:

Derechos de la niñez y de la adolescencia, participación en la vida democrática, derecho a la educación, derecho a la salud, valores cívicos y democráticos, ciudadanía y convivencia pacífica, equidad e igualdad de género, interculturalidad, cultura de paz, educación para la convivencia.

#### LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS:

- ★ Desarrollar acciones que promuevan el debate, la reflexión, y la participación del alumnado, facilita la construcción de espacios de actuación ciudadana y comunitaria.
- ★ La formación en valores y competencias para el ejercicio de los DDHH ha propiciado que los estudiantes interioricen sus derechos y deberes como ciudadanos, y que se sientan preparados para participar en espacios de incidencia política y social de sus comunidades.
- ★ La participación de las familias ha favorecido su interés por la temática de la EDH, el fortalecimiento de las relaciones familiares, y su participación en los procesos de adquisición de valores y competencias ciudadanas de sus hijos.
- ★ La alianza estratégica, el trabajo conjunto y la incorporación de autoridades municipales y otras entidades clave a la EDH ha facilitado el compromiso político con la Escuela, así como el impacto y las opciones de ampliar el alcance del proyecto.
- ★ El desarrollo de contenidos y metodologías fácilmente adaptables a las diversos públicos y situaciones culturales, sociales, académicas, y geográficas, facilitan que la experiencia sea replicable en otros contextos.



YouTube: Buscar "Guatemala: Escuela de Derechos Humanos CEIPA"

<https://youtu.be/b0xAs86lhAo>

#### TESTIMONIO DE LA EXPERIENCIA.

“ La enseñanza de los derechos humanos debe realizarse a todos niveles sin distinción de edad, sexo, idioma, condición económica entre otros. Para el caso de CEIPA, con el apoyo del Ministerio de educación y las agencias socias continuaremos trabajando en la enseñanza de los derechos humanos pues es necesario empoderar a las nuevas generaciones para que se conviertan en multiplicadores de una vida en la que se respeten y vivan los derechos humanos. ”

# Honduras



## Proyecto Manuelito

**Tipo de institución:** Organización sociedad civil y centro educativo

**Línea A:** Programas a favor de la convivencia en la escuela, derecho a la educación, Derecho de infancia, comunidad y/o sociedad

**Línea E:** Programas para erradicar la discriminación a otros grupos culturales, minoritarios, o discapacidad

### DESCRIPCIÓN:

“Liceo Cristiano Rev. Jorge Alberto Pino” – Talanga, Francisco Morazán

El Proyecto Manuelito se dirige a la protección de los derechos de la niñez, e incluye la puesta en marcha de un centro escolar (Liceo cristiano) para dar atención a niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad y de abandono.

**Población beneficiada/participante:** 117 niños y niñas que asisten al centro, compuestos por los que residen en el Proyecto Manuelito, así como otros niños de la comunidad con escasos recursos económicos y perfil parecido a los integrantes del proyecto.

**Alcance:** local y comunitario.

Proyecto dirigido a niños, niñas y jóvenes que viven o han vivido en la calle con plena desprotección y vulneración de todos sus derechos, víctimas de abusos, explotación, enfermedades, drogas, discriminaciones y violencia, con el objetivo de que puedan tener acceso a una educación inclusiva de calidad, y proveerles una oportunidad para una vida digna.

### OBJETIVO:

Proveer una educación inclusiva integral a todo el alumnado y así puedan adquirir competencias que les permitan desarrollarse, integrarse y competir en la sociedad en igualdad de condiciones.



### ACTIVIDADES, LOGROS Y CONTENIDOS:

#### Actividades principales:

- ★ Trabajo de campo para identificar niños y niñas en situación de riesgo y sin acceso a la educación, para ser integrados como alumnos en el centro educativo.
- ★ Capacitación del alumnado del centro en competencias para la vida, además de las propiamente pedagógicas. Para ello las actividades incluyen asistencia a la educación, asesoramiento integral, actividades de cuidado de animales de granja y agricultura, actividades deportivas y lúdicas, asambleas y debates.
- ★ Actividades para el mantenimiento de la casa como espacio donde los niños pueden ser niños, y se les enseña a sentirse libres para ser las personas que quieren ser.
- ★ Desarrollo de propuestas educativas para niños y niñas que residen en la casa del proyecto y para otros niños en situación de riesgo que asisten como alumnos.
- ★ Acceso a una alimentación saludable para todos los niños del proyecto.

#### Logros destacados:

Capacitación e inserción en el mercado de trabajo de dos jóvenes integrantes del proyecto. Mejoría del estado general de salud, autoestima y autoconfianza del alumnado que finaliza sus estudios en el centro. Se ha logrado un impacto en el desarrollo de competencias de los niños y niñas para el ejercicio de su ciudadanía, y la reivindicación de sus derechos.

#### Contenidos trabajados:

Derechos de la niñez y de la juventud, derecho a la educación, equidad e igualdad de género, derecho a la salud, derecho a la vida.

#### LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS:

- ★ Trabajar con niños, niñas y jóvenes en situación de extrema vulnerabilidad y dotarles de oportunidades de vida y acceso al disfrute de sus derechos, tiene un impacto directo en el futuro desarrollo del país, en la productividad económica y en la reducción de la pobreza de las comunidades implicadas.
- ★ El desarrollo y el éxito en los procesos de capacitación para la inserción de jóvenes en el mercado de trabajo, es un reflejo de la eficacia y la sostenibilidad del modelo educativo desarrollado en el centro.
- ★ Los testimonios de los alumnos del centro muestran su potencial efecto multiplicador con sus pares, y con generaciones venideras.
- ★ Para el trabajo con niños y niñas en situación de vulnerabilidad, se ha partido de un enfoque que prima las diferencias en el contexto, los intereses, las capacidades y las necesidades de aprendizaje de cada uno de ellos, lo que asegura que los programas educativos se adecuen a la amplia diversidad de dichas características y necesidades.
- ★ La atención integral a partir de contextos pedagógicos dentro de aula, en conjunto con el desarrollo de actividades extraescolares, aseguran una mejor adquisición de las competencias meta.



YouTube: Buscar "Honduras:Proyecto Manuelito"

<https://youtu.be/JkC8nMtzFi8>

#### TESTIMONIO DE LA EXPERIENCIA.

“ (Tras el concurso) hemos ampliado nuestra cobertura no solamente en el número de alumnos atendidos sino en los servicios y beneficios que ellos y ellas reciben con el único fin de que todos aquellos niños y niñas que un día pensaron que la escuela no era para ellos, puedan disfrutar de una educación de calidad que les permita obtener las competencias y herramientas necesarias para que puedan competir en condiciones más justas y equitativas en una sociedad tan desigual. Hemos involucrado a diferentes actores de la comunidad en el quehacer de la institución (...)y juntos seguimos luchando para que prevalezca el derecho y la justicia a esta población tan vulnerable.

”



# México



## Hacer comunalismo en la escuela: por una educación culturalmente pertinente

Tipo de institución: Centro educativo

Línea D: Programas a favor del bienestar social y cultural

Línea E: Programas para erradicar la discriminación a otros grupos culturales, minoritarios, o discapacidad



### DESCRIPCIÓN:

“Telesecundaria Tetsijtsilin” – Tzinacapan, Cuetzalan  
Centro educativo fundado por pobladores originarios de San Miguel, mayoritariamente del pueblo maseual, para combatir la discriminación de sus hijos en escuelas del municipio por razón de etnia y de cultura. Proviene de zonas con altos índices de pobreza y una situación precaria de infraestructura educativa.

**Población beneficiada/participante:** 332 alumnos, 300 familias, así como docentes y entidades colaboradoras: sociedad de ex alumnos Maseual pipil momachtianij sentakochitanij, grupo de producción y comercialización Tsopek, y grupo de gestores comunitarios.

**Alcance:** local y municipal como proyecto comunitario estudiantil que abarca varios municipios de la región.

Propuesta educativa de intervención pedagógica con enfoque intercultural, que aboga por el derecho a una educación respetuosa de la diferencia cultural y que valora los conocimientos y prácticas de la población indígena y de toda cultura diferente a la mayoritaria.

### OBJETIVO:

Fortalecer el derecho a una educación intercultural y de calidad que promueva la valoración de la lengua materna y el empoderamiento de las diferencias culturales del alumnado en un marco de valoración positiva de la diversidad a través de las acciones escolares, sobre la base de los principios y postulados de la escuela rural mexicana, la enseñanza activa y la educación popular.

### ACTIVIDADES, LOGROS Y CONTENIDOS:

#### Actividades principales:

- ★ Propuesta educativa de carácter anual que conecta el currículo formal con el contexto específico de los saberes de los pueblos indígenas, a través del desarrollo de proyectos escolares que trabajan distintas temáticas a través de actividades específicas: educación ambiental, corte productivo, lengua materna, saberes locales, artes y oficios, entre otros.
- ★ Organización de dos festividades escolares con carácter anual que cuentan con la participación de familias y otros miembros de la comunidad: “elotada” (fiesta del maíz) y “día del comunalismo”.
- ★ Generación de dos comunidades de práctica: alumnos-exalumnos, y alumnos-gestores de la comunidad, con el fin de demostrar que los saberes empíricos de la comunidad pueden y deben enseñarse en la escuela.
- ★ Alianzas estratégicas con organizaciones locales para el desarrollo y colaboración de actividades específicas.

#### Logros destacados:

Reconocimiento del valor educativo de la telesecundaria por parte de la comunidad de San Miguel. Ganadora de diversos premios asignados por organismos nacionales e internacionales por su propuesta educativa innovadora y alternativa, su impacto en el desarrollo comunitario, y su ejemplo como experiencia de éxito. Publicación de recursos didácticos propios para el fortalecimiento de la lengua nahuatl. Gestión de un local en el mercado de artesanías Matachiuj cuyos ingresos contribuyen a la financiación de las comunidades de práctica y los talleres.



**Contenidos trabajados:**

Interculturalidad y puesta en valor de las diferencias culturales, educación para la convivencia, derecho a una educación intercultural, derechos de los pueblos indígenas.

**LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS:**

- ★ Las actividades propuestas han facilitado el mantenimiento y la protección de los valores y la cultura de los pueblos originarios, lo que contribuye a fortalecer el derecho de los pueblos indígenas a una educación intercultural de calidad.
- ★ El éxito de la propuesta demuestra que es posible conectar los saberes formales del currículo de la escuela, con los saberes comunitarios y la valoración de los elementos identitarios, y por tanto fortalece la sostenibilidad del modelo de la telesecundaria y su potencial para ser replicado en otras telesecundarias con contextos similares.
- ★ Estimular y generar espacios para la participación activa de las familias y otros miembros de la comunidad en la vida escolar fortalece el vínculo entre familia y comunidad y abre el espacio para procesos educativos más dinámicos e inclusivos.
- ★ La riqueza pedagógica de las comunidades de práctica desarrolladas radica en la apropiación por parte del alumnado de conocimientos y habilidades reconocidas como propias y distintivas de la comunidad.



**YouTube:** Buscar “México: Tetsijtsilin Hacer Comunalismo en la escuela”

<https://youtu.be/0YIXvKnyYQg>

**TESTIMONIO DE LA EXPERIENCIA.**

“ (El premio) detonó una muy variada oleada de propuestas renovadas de parte de los/as maestros/as involucrados así como de los organismos de participación escolar, padres de familia, organizaciones de la sociedad civil y vecinos del municipio de Cuetzalan del Progreso. El Instituto Nacional de Evaluación Educativa reportó la experiencia de la escuela Tetsijtsilin como experiencia ejemplar. El equipo docente reorganizó y documentó las acciones de fortalecimiento de las prácticas campesinas; el producto fue un documento que presenta el SIPE donde se describen valores, contenidos y actitudes a desarrollar por los/as alumnos/as durante su participación en los proyectos escolares. ”

# Panamá



## Aprende divirtiéndote

**Tipo de institución:** Organización Sociedad Civil

**Línea A:** Programas a favor de la convivencia en la escuela, derecho a la educación, Derecho de infancia, comunidad y/o sociedad

**Línea B:** Programas a favor de la paz

### DESCRIPCIÓN:

“Fundación judío panameña-JUPA” – Ciudad de Panamá. Organización sin ánimo de lucro que busca vincular a sus miembros en la tarea de diseñar e implementar programas de educación y capacitación a niños y niñas con privación de derechos y en situación de vulnerabilidad de Panamá.

**Población beneficiada/participante:** más de 400 estudiantes de 3° y 4° grado de 4 colegios procedentes de zonas vulnerables.

**Alcance:** el alcance de la experiencia es local, si bien el ámbito de actuación de la Fundación es mas amplio.

El Programa Aprende Divirtiéndote es desarrollado por la Fundación en 4 escuelas de áreas marginales de la ciudad de Panamá con el objetivo principal de formar en valores en torno a varios ejes temáticos relacionados con el acceso y pleno disfrute de los derechos humanos de la infancia y la juventud.

### OBJETIVO:

Promover valores de paz y tolerancia valores a través de actividades enmarcadas en la lectura de cuentos infantiles, para facilitar métodos alternativos para la canalización de las emociones, una comunicación más asertiva, una disminución de los niveles de agresividad y conflicto en las aulas, y la adquisición de conocimientos y competencias que permita a los niños y niñas convertirse en agentes de cambio, al tiempo que se trabaja el gusto por la lectura.



### ACTIVIDADES, LOGROS Y CONTENIDOS:

#### Actividades principales:

- ★ Valores trabajados: amistad, respeto, empatía, comprensión, tolerancia, resolución de conflictos, responsabilidad, honestidad, comunicación positiva y trabajo en equipo, entre otros.
- ★ Realización de talleres semanales de 2hs de duración: la 1° hora se destina a la lectura del cuento, y la 2° hora a poner en práctica lo aprendido a través de dramatizaciones, juegos de rol, pintura, escucha activa y otras técnicas que facilitan la expresión de sentimientos y necesidades de los niños y niñas y les ofrecen herramientas para la resolución de conflictos.
- ★ Elaboración de un diario privado como “espacio personal de confianza” para facilitar la expresión de sentimientos, pensamientos, necesidades y dificultades, y complementar el trabajo realizado en los talleres.

#### Logros destacados:

Movilización y compromiso del profesorado con el proyecto y puesta en práctica de técnicas de comunicación y de manejo de grupo que inciden positivamente en los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Mejoría de la capacidad de expresión, de la canalización de las emociones, de la comunicación asertiva, y de la convivencia en las aulas, observado a través de las evaluaciones. Sensibilización efectiva de los estudiantes con aspectos relacionados con el respeto a las diferencias individuales, la tolerancia y la competencia sana.

#### Contenidos trabajados:

Derechos de la niñez, convivencia escolar, equidad e igualdad de género, interculturalidad, cultura de paz, educación para la paz, tolerancia y no discriminación.

#### LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS:

- ★ A través de la lectura se construyen espacios grupales que promueven la confianza a la hora de compartir sentimientos, ideas y experiencias, al tiempo que refuerzan la empatía y la autoestima y el sentido de pertenencia a un grupo.
- ★ La promoción de valores como el sentido de la responsabilidad y el respeto por el otro en las aulas, facilita que los estudiantes se conviertan en agentes de cambio, y que sus actuaciones tengan un efecto multiplicador tanto con sus pares en la escuela como con sus familias.
- ★ El desarrollo de nuevas actitudes y comportamientos de los estudiantes ha sido positivamente valorado por los padres y madres de familia, que observan y reconocen cambios importantes en sus hijos e hijas, lográndose despertar un mayor interés, compromiso y participación de las familias en el programa.
- ★ Actividades sencillas en su planificación han despertado en los niños la conciencia de la importancia de desarrollar valores como la responsabilidad, la tolerancia, y el respeto.



YouTube: Buscar "Panamá Jupá Aprende Divirtiéndote"

<https://youtu.be/a95LYfhVfPY>

#### TESTIMONIO DE LA EXPERIENCIA.

“Tras el premio, el programa se ha ampliado a 2° grado. Ha aumentado mucho la participación del equipo docente en la actividad; el rol activo del docente en el taller es fundamental para que el impacto del programa tenga una continuidad en el tiempo. Se observan también cambios en los niños y las niñas; las conductas evolucionadas son más evidentes en cantidad y frecuencia.”

# Paraguay

## Red de escuelas de la colonia Juan de Salazar



Tipo de institución: Centro Educativo

Línea A: Programas a favor de la convivencia en la escuela, derecho a la educación, Derecho de infancia, comunidad y/o sociedad

Línea D: Programas a favor del bienestar social y cultural

### DESCRIPCIÓN:

“Red de escuelas de la colonia Juan de Salazar” – Limpio, Paraguay

La Red de escuelas integra 5 centros educativos públicos de la Colonia Juan de Salazar, áreas urbanas con altos niveles de pobreza, vulnerabilidad, y empleos precarios de las familias que genera inadecuada protección de niños, niñas y adolescentes. El alumnado registra altos índices de fracaso y de abandono escolar, lo que perpetúa los círculos de la pobreza.

**Población beneficiada/participante:** 1.115 alumnos de los 5 centros escolares de 4 a 15 años en situación de vulnerabilidad y 835 familias, junto con docentes, facilitadores, directivos, y resto de la comunidad.

**Alcance:** local y comunitario.

La Red surge como iniciativa de las escuelas en colaboración con la Fundación Alda, ante la necesidad de impulsar procesos para la mejora de la calidad educativa y de desarrollo comunitario para el fomento de la convivencia ciudadana y la inclusión social en la comunidad. El espacio de articulación comunitaria con el que trabaja la Red es la Mesa de Coordinación Ñamopu’a, que integra a diversos actores públicos, comunitarios y privados de la comunidad, y pleno disfrute de los derechos humanos de la infancia y la juventud.

### OBJETIVO:

Impulsar procesos que mejoren la calidad de vida y la convivencia ciudadana de la Colonia Juan de Salazar de Limpio Sur, a través del cualificación educativa de los niños y las niñas y la promoción del desarrollo socio-comunitario, incidiendo especialmente en áreas que presentan mayores déficits como la alimentación, la situación familiar, la higiene, el buen trato, la seguridad, la convivencia en la comunidad, la violencia y los DDHH.



### ACTIVIDADES, LOGROS Y CONTENIDOS:

#### Actividades principales por temáticas:

Se identifican 6 ejes de actuación con actividades específicas para cada grupo, desde la base de un enfoque de derechos:

- ★ Cualificación e innovación educativa para docentes y directivos: capacitaciones, acompañamientos en el aula, y salidas pedagógicas para la promoción de la calidad educativa y los DDHH.
- ★ Comunidad educativa-familias: talleres con padres y madres de familia en relación con los derechos de la niñez, la convivencia y el desarrollo comunitario, y los DDHH.
- ★ Comunidad educativa-Proyecto Educativo Institucional (PEI): construcción de espacios para el debate y el desarrollo participativo de los PEI de cada centro con representación de todos los grupos que forman la comunidad educativa, y formalización a través de la conformación de Equipos de Gestión Institucional.
- ★ “Aprendiendo a través del juego”: talleres dirigidos a niños y niñas que a través del juego, al arte y la expresión corporal promueven el aprendizaje de valores, los DDHH y la no violencia.
- ★ Alianzas estratégicas de la Red de Escuelas con otras entidades públicas, privadas y comunitarias y articulación a través de la Mesa Coordinadora Ñamopu’a Colonia Juan de Salazar.
- ★ Juventud: acompañamiento, refuerzo escolar y promoción de la finalización de sus estudios secundarios y acceso a la universidad.



#### Logros destacados:

Desarrollo de un fuerte sentido comunitario de compromiso y responsabilidad con la promoción de la calidad educativa y la defensa de los derechos humanos. Participación en el proceso de construcción de la Resolución N° 5766/2015 del Ministerio de Educación, que establece la guía para la elaboración participativa de normas de convivencia de las instituciones educativas. Aumento efectivo del compromiso de las familias y su participación activa en la escuela y constitución de la Red de Asociación de Cooperadora Escolar. Reducción de la tasa de abandono escolar. Registro de jóvenes que finalizan sus estudios secundarios e ingresan a la universidad.

#### Contenidos trabajados:

Desarrollo comunitario, derecho a la educación, derechos de la niñez, resolución pacífica de conflictos, ciudadanía y participación, no violencia, convivencia escolar y ciudadanía.

#### LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS:

- ★ La apuesta por los procesos de construcción participativa desde los 6 ejes de actuación, ha permitido que todas las intervenciones respondan a las necesidades de la comunidad, lo que garantiza el sentido de apropiación, la pertinencia, el compromiso y la sostenibilidad.
- ★ Clave del éxito: la articulación y participación comunitaria en todo el proceso de planificación, y en la construcción de las intervenciones conforma una comunidad activa e involucrada que recurre a la acción colectiva y el diálogo y que conoce y ejerce sus derechos fundamentales. Docentes, directores, padres y madres de familia, y los propios estudiantes se convierten en agentes de cambio en la escuela y la comunidad.
- ★ Ejemplo de modelo innovador de organización del territorio y del trabajo que parte de la articulación de instituciones públicas y comunitarias, de la participación, la unión de esfuerzos y la optimización de recursos, para poder invertir más recursos en el trabajo pedagógico, la innovación, la mejora de la calidad de la educación y la convivencia comunitaria.



YouTube: Buscar "Paraguay: Experiencias de Red de Escuelas Limpio"

<https://youtu.be/EovITF8tS80>

- ★ La construcción de espacios no formales de enseñanza ha fortalecido notablemente el vínculo escuela-comunidad con un impacto muy positivo en la convivencia a todos sus niveles y en el fortalecimiento del tejido social.
- ★ Afrontando dificultades y resistencias, se ha propiciado un diálogo abierto y sistemático entre las autoridades locales y nacionales, lo que aporta mayor solidez y coherencia al proyecto y fortalece su potencial para ser replicado en todo el territorio nacional como experiencia de éxito.

#### TESTIMONIO DE LA EXPERIENCIA.

“ La Red continúa trabajando en la consolidación de la misma hasta la fecha, a través de un espacio de 'Encuentro de Niños, niñas y adolescentes', como Asociación en Defensa de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (ADDNA), con el objetivo de consolidar la Red de Escuelas y propiciar un espacio de reencuentro y formación para los representantes de la misma. Los niños y adolescentes vienen trabajando sobre los ODS, específicamente el objetivo 16.2 que se refiere a poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños los niños, niñas y adolescentes. ”



# República Dominicana

## Alfabetización de mujeres adultas campesinas



**Tipo de institución:** Organización Sociedad Civil

**Línea A:** Programas a favor de la convivencia en la escuela, derecho a la educación, Derecho de infancia, comunidad y/o sociedad

**Línea F:** Programas de sensibilización y conocimiento de los Derechos Humanos.



### DESCRIPCIÓN:

“Confederación Nacional de Mujeres del Campo - CONAMUCA” – El Llano, Elías Piña

Organización de cobertura nacional para la promoción de los derechos de las mujeres, fundamentalmente del campo, a través de la construcción de un modelo de sociedad basado en la igualdad de género y en la no discriminación de la mujer dominicana.

**Población beneficiada/participante:** más de 300 personas entre hombres, mujeres, jóvenes y adultos, que participan en los niveles de educación de 1º a 7º grado, provenientes de comunidades empobrecidas, con altos índices de analfabetismo y falta de acceso a servicios básicos.

**Alcance:** la experiencia se desarrolla en varias comunidades, pero la Confederación de Mujeres tiene un ámbito de actuación a nivel nacional.

El proyecto de Alfabetización de mujeres adultas campesinas se sitúa en el marco del proyecto “generación de capacidades en titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones del sistema educativo dominicano, en los niveles de educación básica y media, para mejorar la calidad educativa de República Dominicana”.

### OBJETIVO:

Mejorar la calidad de la educación de niños, niñas, jóvenes y personas adultas desde los enfoques de derechos, género e interculturalidad, a través de la innovación pedagógica y la gestión educativa integral.

### ACTIVIDADES, LOGROS Y CONTENIDOS:

#### Actividades principales por temáticas:

- ★ Acciones anuales de capacitación del personal que acompaña los espacios de formación.
- ★ Organización de “espacios de continuidad educativa” a través de dos líneas de actuación:
  - Facilitar el acceso a la educación a personas jóvenes y adultas en situación de vulnerabilidad que no han concluido la educación básica.
  - Ofrecer oportunidades de formación técnica-profesional a través de la articulación con entidades especializadas en formación ocupacional para colectivos similares.
- ★ Complementar el contenido formal con la reflexión y el análisis crítico sobre el derecho a la educación a través de cuatro ejes transversales: Género, Derechos Humanos, Medio Ambiente e Interculturalidad.
- ★ Coordinación con expertos para el diseño de los contenidos de los cursos.

#### Logros destacados:

Lanzamiento de más de 20 espacios de continuidad educativa en 8 comunidades. Mejoría en un 3% del porcentaje de mayores de 15 años que concluyen la educación básica. Formalización de acuerdos y alianzas con instituciones y organizaciones de la sociedad civil para la planificación y puesta en marcha de los procesos de capacitación.

**Contenidos trabajados:**

Derecho a la educación, soberanía alimentaria, derechos medioambientales, derechos de la mujer, equidad e igualdad de género, interculturalidad, derechos de la infancia, no discriminación.

**LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS:**

- ★ Las acciones en torno a la formación y la alfabetización han facilitado la recuperación de la agricultura campesina basada en la promoción de la soberanía alimentaria con mujeres organizadas, capacitadas, empoderadas y formadas políticamente, que obtienen herramientas para incidir activamente en los procesos políticos y sociales de sus comunidades.
- ★ Las estrategias desarrollada para lograr acuerdos interinstitucionales y apoyo financiero de diversas entidades nacionales e internacionales (AECID, FUNDASEP, Fundación InteRed, etc), así como el apoyo y acompañamiento en los procesos de formación, garantizan la sostenibilidad del proyecto.
- ★ A partir del análisis de las causas subyacentes de la vulneración de derechos, con especial énfasis en el derecho a la educación, se facilita la generación de capacidades para la promoción y defensa de tales derechos.
- ★ Desarrollar acciones que promuevan la reflexión y en análisis crítico a través de la alfabetización y la lectura de historias de mujeres campesinas, facilita la construcción de espacios indispensables para la participación y la integración de las mujeres en los procesos de desarrollo de sus comunidades.
- ★ La movilización de hombres y su asistencia a los espacios de continuidad educativa es decisiva para la promoción de la igualdad y equidad de género.
- ★ Reto: revertir los círculos de la violencia de género y conseguir mayor porcentaje de mujeres participantes.



YouTube: Buscar "República Dominicana Alfabetización escuela El Llano"

<https://youtu.be/o7L5BWTWBz8>

**TESTIMONIO DE LA EXPERIENCIA.**

“ Es una iniciativa que contribuye a visibilizar los esfuerzos sostenidos que, en materia de educación en y para los derechos humanos, se desarrollan en nuestros países. ”

# Uruguay

## Sembrando Derechos



**Tipo de institución:** Centro Educativo

**Línea A:** Programas a favor de la convivencia en la escuela, derecho a la educación, Derecho de infancia, comunidad y/o sociedad

**Línea F:** Programas de sensibilización y conocimiento de los Derechos Humanos.

### DESCRIPCIÓN:

“Escuela Técnica de Tala” – Tala, Canelones

La Escuela forma parte de la iniciativa “Rumbo Modalidad Rural” consistente en ofrecer cursos de Educación Media Básica para pobladores del medio rural bajo una modalidad semipresencial apoyada en el uso del TICs y en el amplio marco de oportunidades que ofrecen.

**Población beneficiada/participante:** más de 120 personas inscritas en el programa, de 35 años de edad media, pequeños productores y asalariados provenientes de comunidades rurales con difícil acceso al sistema educativo, bajos resultados académicos, y ninguna formación en el uso de la informática.

**Alcance:** se desarrolla en varias localidades del área rural, pero con proyección a nivel nacional.

Iniciativa de un grupo de docentes de Educación Media con el objetivo de promover el Derecho a la Educación de adultos del medio rural que quedan fuera del sistema educativo que, tomando como base la Escuela Técnica de Tala, ofrece cursos de educación media básica en locales y centros de la zona, mediante un equipo itinerante de docentes y recursos descentralizados apoyados en una plataforma virtual que aúna y centraliza todos los contenidos, tomando como punto de partida el Plan Ceibal y Aurora de conectividad en el medio rural.

### OBJETIVO:

Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al Derecho a la Educación formal media básica y bachillerato, con el fin de disminuir la brecha existente entre la población con sobre-edad y adulta, del medio rural y urbano.



### ACTIVIDADES, LOGROS Y CONTENIDOS:

#### Actividades principales:

- ★ Formación técnica del equipo docente en tutorías y manejo de las plataformas Moodle en el Campus Virtual de UTU-CETP
- ★ Planificación y desarrollo de los cursos en una modalidad semipresencial continua que combina 8hs semanales de tutorías y clases presenciales en locales de referencia, con el uso de un aula virtual a través de Plataforma Moodle donde hacer seguimiento de las clases, acceder a materiales, foros, mensajes, chats, debates, etc., y que parte de la adaptación de los contenidos curriculares a la situación específica del medio rural a través del uso de “estudios de caso” para tomar como punto de partida los saberes, vivencias y experiencias de los estudiantes. Duración: 38 semanas, más 4 semanas extra de compensación.
- ★ Organización de la propuesta curricular en base a cinco componentes: físico-matemático, ciencias experimentales, formación ciudadana y laboral, lenguas, y espacio de ciencias sociales y artístico, con un componente transversal a todas ellas, que es el aprendizaje y uso de las herramientas informáticas.
- ★ Técnicas aplicadas: salidas didácticas, entrevistas, presentación de proyecto a diversas audiencias, participación en cursos y concursos ofertados por entidades nacionales e internacionales (ej. OEI)

#### Logros destacados:

Notable evolución académica y resultados de aprendizaje de los estudiantes. Adaptación de las prácticas docentes a nuevos formatos de educación con un fuerte componente de uso de las TIC's. Elevado compromiso de estudiantes con el proyecto y aumento de la asistencia escolar. Uso de los PC como vía de acceso a bienes culturales, sociales y políticos, catalizadores de la participación ciudadana. Empoderamiento de las personas del medio rural a través del conocimiento y promoción de sus derechos.

#### Contenidos trabajados:

Derecho a la educación, soberanía alimentaria, derechos medioambientales, equidad e igualdad de género, igualdad de oportunidades, conectividad y acceso a la información.

#### LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS:

- ★ El uso de un enfoque que sitúa al alumnado en el centro mediante la generación espacios virtuales para la interacción y la participación, es posible mantener al estudiante en su lugar de origen trasladando al docente hacia las áreas rurales y reafirmando así el valor de éstos como centros culturales y de socialización.
- ★ Se pone en valor el rol decisivo de la educación media básica para aquellos que nunca ingresaron al sistema o se desvincularon de él, que además de una reducción de la brecha digital entre el campo y la ciudad gracias a la conectividad, supone un efectivo acceso a la educación como derecho humano para las poblaciones más aisladas del territorio.
- ★ Clave del éxito: las sinergias establecidas y el trabajo conjunto entre los distintos actores sociales de la comunidad aumentan el impacto y garantizan la sostenibilidad.
- ★ El compromiso de los estudiantes ha hecho que venzan miedos y superen dificultades, y que se conviertan en sujetos capaces de exigir y defender derechos que no sabían que tenían.
- ★ El uso de portafolios permite verificar a los estudiantes que el contenido curricular no es ajeno a sus conocimientos y experiencia cotidiana y les es posible aplicarlo a su realidad.

- ★ El impacto de la iniciativa trasciende a los directamente involucrados en la misma, llegando a producir transformaciones en los familiares y personas del entorno laboral y social. Los adultos participantes se sienten empoderados y capacitados para convertirse en agentes activos en los procesos educativos de sus hijos, y se ve fortalecido el vínculo entre padres, madres e hijos.
- ★ El éxito probado de la experiencia fortalece su potencial para ser replicado en otros países de Iberoamérica.



YouTube: Buscar "Uruguay: Rumbo Modalidad Rural 2015"  
<https://youtu.be/TB1lcXPEd2g>

#### TESTIMONIO DE LA EXPERIENCIA.

“ Presentar experiencias educativas en proyectos contruidos por los estudiantes en clave de DDHH habilita recorridos inéditos que los estudiantes gestan, se apropian y se instalan desde nuevos vínculos con el saber, que lejos de estar dado, será indagado, analizado, construido y vivenciado por ellos mismos. Esta nueva forma de vivir experiencias educativas moviliza a las comunidades educativas y dota de nuevos sentidos a los aprendizajes, a los propios DDHH, y a la forma de ajustar la conducta en base a los valores contenidos en ellos. Muchos vieron cumplido su sueño: continuaron estudiando el bachillerato, otros enfermería y muchos gracias a esto siguen adelante por el estímulo que significó en sus vidas.

”

# Orientaciones para Educar en DDHH

**E**n este último apartado va a encontrar una serie de consideraciones para que, como docente y/o educador, emprenda o retome la tarea de introducir la educación en DDHH en su aula. El objetivo de ello no es presentar un banco de actividades para trabajar los DDHH, sino ofrecer orientaciones macro para marcar un punto de partida y asentar las bases para la incorporación de un enfoque de derechos y el diseño de futuras intervenciones de educación en DDHH.

Estas orientaciones son igualmente aplicables a los espacios no formales de la educación. Se parte del reconocimiento de su valor y su función en los procesos educativos, y de su especial importancia en los procesos de educación en derechos humanos.

Considere que la escuela se sitúa en el centro de la conformación de una cultura de respeto a los DDHH, pero que este proceso no se da solo en las aulas y a través de la enseñanza de contenidos, sino que se construye a través de todas y cada una de las acciones y relaciones establecidas en las comunidades escolares: en los tiempos de recreo, en las actividades extracurriculares, en la metodología educativa aplicada, en la organización de los equipos docentes, en las actividades deportivas, y en los códigos de convivencia entre el alumnado, el profesorado, los asistentes de la educación y los equipos directivos. Trate por ello de aplicar un enfoque holístico e integrador de todas sus acciones para la puesta en acción de una verdadera educación en DDHH.

## Tenga en cuenta que la EDH...

- ... es una educación centrada en las personas, que se construye en base a aprendizajes significativos y no a través de la repetición de contenidos, donde cada persona es constructora de su propio aprendizaje.
- ... es un aprendizaje integrador y holístico que parte de la base de la construcción de las condiciones necesarias para que cada persona experimente sus propios derechos.
- ... se construye sobre los intereses, las necesidades, los sentimientos y las competencias de cada individuo, siendo la afectividad un aspecto crucial para toda intervención de EDH.
- ... hace uso de una metodología distinta a la de la enseñanza tradicional, donde se promueve la participación y la experiencia de cada individuo por encima de todo, para pasar en una segunda fase a la teoría y el conocimiento formal.

## ¿Qué puede hacer como docente?

- ★ Integrar los Derechos Humanos en las aulas no supone aumentar la carga de contenidos, sino revisar y adaptar los contenidos y prácticas ya existentes al enfoque de los DDHH. Significa observar nuestras prácticas pedagógicas e incorporar nuevas y sencillas estrategias para, paulatinamente, ir integrando los derechos humanos en cada una de ellas.
- ★ Dada la importancia de su rol como educador en la construcción de una ciudadanía activa y consciente de sus derechos desde las aulas, trate de acceder a cursos o talleres de capacitación sobre DDHH y las metodologías didácticas más adecuadas para ello, para completar así su formación.



★ ¿De qué modo puede incluir la EDH su institución?

- Transversalmente en cada asignatura
- A través de talleres
- A través de las experiencias y/o vivencias personales y colectivas
- Por medio de un espacio específico para la EDH en el PEI
- Organizando actividades extracurriculares que integren tanto a las escuelas como a la familia y la comunidad
- Haciendo aflorar las opiniones, sensaciones y emociones del alumnado, ya que incorporar esto como aprendizaje requiere de un compromiso individual con nosotros mismos

★ Apóyese en las redes existentes de apoyo de profesores y otros profesionales especializados (grupos de DDHH, sindicatos de docentes, organizaciones de la sociedad civil o asociaciones profesionales) para la planificación y ejecución de sus intervenciones, y promueva la creación de nuevas redes de apoyo con otras escuelas. Se ha demostrado que el trabajo en red repercute directamente en el impacto y la eficacia de las intervenciones de educación en DDHH.

## Conocimiento de los DDHH y de los instrumentos disponibles

★ Antes de comenzar a diseñar una propuesta de EDH, asegúrese de que todo el equipo participante conoce cuáles son los DDHH y los principales instrumentos existentes para exigir su cumplimiento. Sin su conocimiento no será posible identificar qué derechos tenemos y cómo se pueden promover y exigir.

### Carta Internacional de Derechos Fundamentales de NNUU

- ★ Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948
- ★ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966
- ★ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966
- ★ Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951
- ★ Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965
- ★ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 1979
- ★ Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1984
- ★ Convención sobre los Derechos del Niño, 1989

## Autoevaluación y diagnóstico inicial

★ Como educador debe interiorizar y asumir tanto intelectual como emocionalmente la necesidad y la importancia de los DDHH, y ello pasa por hacer un ejercicio de autoanálisis y revisar sus pensamientos, sentimientos y actitudes.

★ Organismos tales como UNICEF, UNESCO, ACNUDH, y los Institutos Nacionales de DDHH, apuntan a la importancia de emprender un proceso de autoevaluación como punto de partida para identificar qué sabemos de los DDHH, qué prácticas pedagógicas aplicamos desde un enfoque de derechos, y cuál sería el diagnóstico inicial del estado de los DDHH en el centro, entre los grupos de alumnos, y entre el equipo docente. Varios organismos, como UNICEF, ofrecen en sus web recursos para ponerlo en práctica.

- ★ Al hacerlo, asegúrese de que en sus aulas:
  - Fomenta el respeto y el reconocimiento de derechos, informándose y formándose, y denunciando situaciones que vulneren la dignidad e integridad de las personas.
  - Trabaja fuertemente contra la discriminación y, atendiendo a posibles conflictos entre derechos, procura no afectar otros derechos a través de sus acciones de defensa.
  - Respeta y promueve toda expresión de sentimientos o experiencias desde un clima de respeto, aunque puedan no ser de su agrado o del agrado del resto.
  - Construye un buen clima de confianza para el diálogo y la expresión de necesidades y sentimientos, donde todos y todas, sin excepción, puedan vivir sus derechos.
  - Ha realizado una buena identificación de la diversidad de su grupo en base al género, el origen étnico, la nacionalidad, las personas con discapacidad, la religión, el grado de timidez o extroversión o los ritmos de aprendizaje de sus integrantes, entre otros aspectos.
  - Hace uso de un lenguaje inclusivo y no discriminatorio en todo momento, tanto en los espacios formales como en los no formales, dentro y fuera de las aulas.
  - Se ejerce el respeto a los derechos humanos y a las diversidades dentro del propio grupo de alumnos y clase.
- ★ Habrá observado la importancia de las estrategias didácticas que aplica en el aula, las cuáles pueden contribuir a resaltar o restar valor a la vivencia de los DDHH, y de la importancia de su rol como docente en consecuencia.

## Orientaciones metodológicas para el aula

Tras el análisis de las 18 experiencias seleccionadas habrá podido observar que hay una serie de prácticas y recursos didácticos que se repiten y que sobresalen por su impacto y su eficacia en la puesta en práctica de propuestas de EDH, que junto con el análisis metodológico propio de la EDH, proporcionan al lector una serie de recomendaciones para la aplicación de metodologías específicas para educar en DDHH.

- ★ Asegúrese de que sus prácticas para educar en DDHH parten de la realidad de los participantes: sus características, sus necesidades, sus intereses y sus problemas principales, toma en cuenta el valor de cada persona y adapta cada contenido a dichas especificidades.
- ★ Favorece las actitudes cooperativas y de colaboración por encima de la competencia.
- ★ Promueve que los participantes sean actores de su propia historia y los protagonistas del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- ★ Desarrolla las competencias necesarias para el pleno ejercicio de los DDHH:
  - pensamiento crítico
  - comunicación afectiva y argumentación eficaz
  - participación y trabajo cooperativo
  - expresión y desarrollo de sentimientos y afectos
- ★ Toma en cuenta lo lúdico y hace uso del valor pedagógico del juego, permitiendo el disfrute y la alegría.
- ★ Promueve la autoestima, la valoración de los demás y el respeto por el otro.
- ★ Basa sus propuestas en la interacción, el trabajo colaborativo y el interaprendizaje, asumiendo que todos aprendemos de todos.
- ★ Estimula la conformación de grupos de trabajo asegurando la participación activa de todos sus integrantes, y el aporte de opiniones en situaciones de igualdad.
- ★ Privilegia la participación organizada en todas sus propuestas, dado que la participación facilita los procesos de cohesión social y mejora el bienestar de las personas y de su entorno social. Los individuos que participan de manera activa en una iniciativa social, amplían su visión sobre los derechos, las responsabilidades y las obligaciones en su comunidad. Habrá observado además que, cuando hay participación, se genera un mayor compromiso y asunción de responsabilidades.

- ★ Asegúrese además de que estimula la creación espacios para la organización de sus alumnos en base a intereses comunes, para promover la participación, la asunción de responsabilidades, la resolución de conflictos y la toma de decisiones comunes.
- ★ Promueva la construcción de sus estudiantes y sus familias, como agentes de transformación social.
- ★ Asegure la conformación de lugares de encuentro entre pares, y de espacios para la construcción y la puesta en común de sentimientos y experiencias.

Como docente deberá prestar una especial atención a tres ámbitos de los DDHH que registran un porcentaje alto de vulneraciones, tal y como ha podido observar a través del lectura de las 18 experiencias premiadas a nivel nacional, y reflexione sobre el tratamiento que le da tanto a través de sus prácticas pedagógicas, como a través de sus actitudes y comportamientos:

- ★ **Atención a la diversidad:** promueva el reconocimiento de la diversidad y lo positivo de cada uno, facilite la identificación de los aspectos comunes entre todos, y estimule la incorporación de la diversidad como ventaja.
- ★ **Igualdad de Género:** reflexione sobre el modo en que naturalizamos el trato diferenciado hacia hombres y mujeres, y trate de identificar el uso de los estereotipos para posteriormente eliminarlos introduciendo propuestas para el manejo de la convivencia igualitaria y horizontal con personas del mismo sexo, o de otro sexo y género.
- ★ **Diversidad cultural, étnica y nacional:** muchas veces el currículo que se maneja en los centros se orienta a la construcción de una identidad nacional y deja de lado el aspecto de la diversidad cultural, fenómeno que excluye del sistema muchas veces a poblaciones indígenas y a población migrante, que en los últimos años ha aumentado. Observe si sus prácticas pedagógicas reconocen la diversidad de costumbres, lenguajes y saberes populares y si en su aula se han habilitado espacios para el reconocimiento mutuo y una verdadera educación inclusiva y multicultural.

## Técnicas y recursos pedagógicos

A continuación encontrará un listado de técnicas y recursos pedagógicos que vale la pena destacar por su eficacia en la enseñanza de los DDHH en las aulas y su capacidad para conectar con la realidad de los DDHH, y a los que puede acudir para el diseño de sus propuestas pedagógicas.

- El intercambio libre de ideas
- Los estudios de casos
- La expresión creativa a través de las artes
- Los debates en torno a temas de interés sobre los DDHH y la cultura democrática
- El diálogo promovido mediante una comunicación horizontal, como base del aprendizaje activo y de la convivencia democrática.
- El pensamiento crítico
- La organización de excursiones y visitas a la comunidad
- Las entrevistas
- Los proyectos de investigación
- Los juegos de rol
- El uso de material audiovisual y recursos TIC
- El trabajo colaborativo en grupos
- Los juegos de mesa, situando a todos los participantes en condiciones de igualdad, promoviendo el debate y ayudando a construir colectivamente conceptos e ideas
- Las dinámicas de grupo, que deben responder a unos objetivos muy bien definidos.
- La organización de actividades con familias y con toda la comunidad educativa
- Los talleres interactivos
- El uso de estrategias participativas: asambleas de clase, participación en reparto de responsabilidades en la vida del centro, aprendizaje grupal, y presencia activa en mesas y consejos de participación social

Trate de combinar las actividades individuales con las grupales para promover el interaprendizaje, el contraste de opiniones y el ejercicio democrático en la toma de decisiones, y de asegurar un buen balance entre los contenidos teóricos y la práctica.

El establecimiento de alianzas estratégicas y redes de apoyo y colaboración entre escuela, sociedad civil y Estado, así como la participación de las familias en los procesos de EDH, aumentarán las opciones de éxito de la propuesta pedagógica, pues de ese modo la enseñanza de los derechos humanos saldrá de los límites de las aulas y será de utilidad a toda la comunidad.

## ¿Dónde puede acudir para buscar recursos más específicos y herramientas para la EDH?

Las webs de organismos de NNUU como [UNICEF](#), [UNESCO](#) y [ACNUDH](#) ofrecen una gran variedad de recursos y de unidades didácticas para aplicar en escuelas por edades y niveles educativos. Cabe destacar en este punto el programa Enredate de UNICEF, específicamente orientado a la protección de los derechos de la niñez <http://www.enredate.org>

Organizaciones de la sociedad civil como [Oxfam](#) o [Amnistía Internacional](#) han publicado materiales didácticos muy interesantes y útiles. La red de escuelas de Amnistía Internacional es un buen recurso al que acudir.

<https://redescuelas.es.amnesty.org>

Gran parte de los países iberoamericanos disponen de programas nacionales que abordan, entre otras cosas, el desarrollo de los derechos humanos a través de la educación, y que contienen publicaciones con actividades concretas: [Portal EducarChile](#), [ColombiaAprende](#), etc.

No puede faltar la visita a la web del [Instituto Interamericano de Derechos Humanos](#) (<https://www.iidh.ed.cr>) por su gran valor en cuanto a contenidos teóricos, informes interamericanos por temáticas, y recursos didácticos.

En esta misma línea, tanto el [Instituto de Educación en Derechos Humanos y Democracia](#) de la OEI (<http://oei.org.co/idedh>) , como los [Institutos Nacionales de Derechos Humanos](#), ofrecen recursos de gran utilidad, así como formación con diversas modalidades y temáticas.

Le deseamos éxito en su labor educativa y agradecemos que incorpore los DDHH en su trabajo cotidiano.